

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA: PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

TODAS Y TODOS SOMOS PARTE
DE LA REINserción SOCIAL

OPV PROGRAMA
OPORTUNIDADES
PARA LA VIDA

Ejecuta:

fundación
BarAmor

Financia:

Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia
Gobierno de Chile



CONTENIDO

Presentación.....	5
I Aspectos teóricos.....	7
1.1 Reinserción social: Algunas aproximaciones.....	8
1.2 Reincidencia: Aspectos teóricos.....	10
1.3 Modelos de intervención: RNR, Transteórico del cambio, enfoque de factores de riesgo y el enfoque de desistimiento.....	12
1.4 Programa Oportunidades Para la Vida.....	14
II Aspectos metodológicos.....	16
2.1 Objetivo general.....	17
2.1.1 Objetivos Específicos.....	17
2.2 Paradigma y enfoque: Investigación mixta.....	17
2.2.1 Pilar cualitativo.....	18
2.2.2 Tipo y diseño de estudio.....	18
2.2.3 Sujetos de estudio.....	19
2.2.4 Técnica de recolección de información.....	19
2.2.5 Tipo de análisis	19
2.2.6 Aspectos éticos pilar cualitativo.....	20
2.3.1 Pilar Cuantitativo.....	20
2.3.2 Tipo y diseño de estudio.....	20
2.3.3 Técnica de recolección de información.....	20
2.3.4 Universo, Marco muestral y muestra.....	21
2.3.5 Consideraciones éticas pilar cuantitativo.....	21
III Principales resultados.....	22
3.1 Procesos de ingreso y egreso participantes Programa OPV.....	23
3.1.1 Criterios de elegibilidad para los procesos de ingreso y egreso.....	23
3.1.2 Características participantes directos programa.....	24
3.2 Experiencias personales en el proceso de reinserción social.....	31
3.2.1 Accesibilidad a recursos y oportunidades.....	31
3.2.3 Fortalecimiento de las redes primarias.....	34
3.2.4 Gestión de acceso a fuente laboral o colocación.....	36
3.3 Nudos críticos en programa sociales: Diseño, implementación y ejecución.....	39
3.3.1 Problema institucional.....	39
3.3.2 Nudos críticos.....	40
3.3.3 Cuadro resumen Grupos Focales.....	42
IV Recomendaciones de políticas públicas y para la experiencia.....	43
V Conclusiones.....	45
Bibliografía.....	49



PRESENTACIÓN

La reinserción social es un proceso clave para reducir la reincidencia y mejorar la vida de las y los ex privados de libertad, sus redes primarias y toda la sociedad. Sin embargo, muchas personas que han estado privadas de libertad, al reincorporarse al medio libre, enfrentan obstáculos en su camino hacia la integración social, viviendo discriminación, falta de recursos y apoyo, barreras en la búsqueda de empleo, problemas de salud física y mental, riesgo de consumo de drogas, entre otros factores que vuelven este momento un período de alta vulnerabilidad para estas y estos ciudadanos.

Este trabajo investigativo explorará el impacto del programa Oportunidades Para la Vida en la reinserción social de personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva de la comuna de Quillota; analizando factores como la valoración del modelo de intervención, la accesibilidad a recursos y oportunidades, la colocación o gestión de acceso a fuentes laborales e impacto en las redes primarias. A través de la investigación se busca comprender cómo se pueden mejorar los procesos de reinserción social y brindar un futuro más positivo a aquellos que han cumplido su condena, valorando las experiencias vividas por las y los protagonistas de dichos procesos.

La estrategia del programa Oportunidades Para la Vida parte de un modelo de intervención innovador con un enfoque integral en su metodología, abordando las dimensiones familiar, psicosocial y laboral. Además, trabaja en dos Niveles, intra y extrapenitenciario. El equipo de ejecución aborda la problemática de la reinserción desde una perspectiva integradora, que tiene en cuenta las necesidades de las y los participantes y sus circunstancias particulares, incorporando la perspectiva conductual, vincular y afectiva.

El presente informe tiene por objetivo mostrar los resultados del proceso de sistematización de experiencia del programa Recopilados desde los relatos de las y los participantes directos, su red de apoyo familiar y de los actores claves de la red local que han sido parte de esta iniciativa desde el año 2012 al 2021.

La estructura del informe que se presenta a continuación cuenta con 5 capítulos.

El primer capítulo nos entrega una mirada general del estado del arte y las principales discusiones respecto a la reinserción social, el concepto de reincidencia con sus distintas perspectivas de medición y los modelos de intervención más utilizados. Por último, se presentan las principales características del Programa Oportunidades Para la Vida.

El segundo capítulo nos entrega los principales aspectos metodológicos de la investigación, relevando la importancia de un abordaje mixto en la recolección de la información y de la triangulación para el análisis de la información.

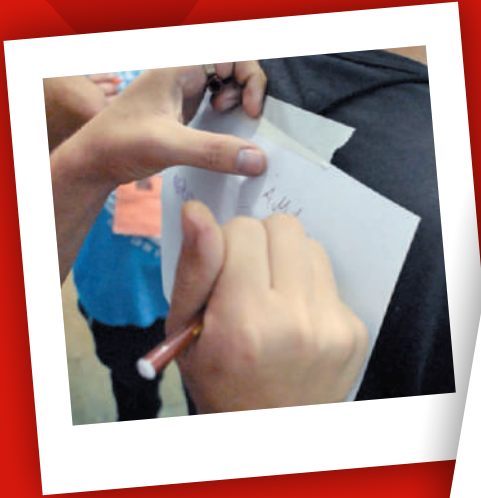
El tercer capítulo nos presenta los principales resultados de la sistematización de experiencias, los datos se organizan en torno a los procesos de ingreso y egreso de las y los participantes, las experiencias personales durante el proceso de reinserción social de participantes directos e indirectos, por último, se menciona los nudos críticos asociados a la ejecución durante las nueve generaciones del programa.

En el cuarto capítulo presentamos las recomendaciones para el programa basándonos en las principales dificultades identificadas por los actores partícipes de la investigación, así mismo se hace un breve aporte respecto a la política pública de Reinserción Social.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones del estudio y una breve reflexión entorno a la pertinencia del concepto de reinserción social.

**“ELLAS TIENEN UNA FUERZA ÚNICA PARA PODER
LEVANTARNOS A NOSOTROS CUANDO NOS
SENTIMOS CAÍDOS.”**

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2018)



**“ELLOS ME VOLVIERON A ENSEÑAR A VALORARME
COMO MUJER, A SENTIR QUE YO VALGO,
ENTONCES YO SÉ QUE COMO MADRE PUEDO”.**

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014)

A bird of prey, possibly a hawk or falcon, is perched on a branch. The entire image is overlaid with a semi-transparent orange filter. The bird's feathers are dark with lighter spots, and its talons are visible as it grips the branch. The background is a soft, out-of-focus sky with light clouds.

I ASPECTOS TEÓRICOS

I ASPECTOS TEÓRICOS

1.1 REINSERCIÓN SOCIAL: ALGUNAS APROXIMACIONES

La cárcel es una institución basada en un sistema de sanción, control y evaluación de conducta que genera un proceso de exclusión basado en el aislamiento, donde se establecen condiciones y dinámicas particulares a las que se ven enfrentadas las personas. La vida al interior de las cárceles no solo se ve definida por las condiciones materiales de los recintos, sino que, más bien, son las interrelaciones y dinámicas sociales particulares que configuran un submundo con reglas sociales únicas (Jiménez, 2007).

La reestructuración de los discursos carcelarios oficiales ha sido impulsada por medidas normativas y restrictivas, lo que ha impactado negativamente en los procesos de resocialización dentro de las cárceles. Esto ha llevado a que las acciones de reinserción se conviertan en funciones secundarias, mientras se priorizan medidas de control y castigo para neutralizar el delito (Baratta, 2004). En este contexto, las oportunidades de la población penal para establecer vínculos con la sociedad se han visto reducidas, y la privación de libertad se presenta como un castigo justo por el delito cometido. Así, han surgido concepciones de la prisión como venganza social, medio de protección o método de desmotivación delictual (Pérez Sánchez, et al., 2015).

De aquí que la imagen carcelaria se constituya como una institución que ha fracasado en términos de integración y prevención del delito, en un contexto de aumento de la población penal, donde las condiciones carcelarias operan como factores críticos que no contribuyen a la reinserción, y que, además no son oportunas para la resocialización de las y los condenados, ya que "una reintegración social del condenado significa, [...] corregir condiciones de exclusión de la sociedad activa de los grupos sociales de los que provienen, para que la vida post-penitenciaria no signifique simplemente, como casi siempre sucede, el regreso de la marginación secundaria a la primaria del grupo social de pertenencia, y desde allí una vez más a la cárcel." (Baratta, 2004, pág. 381).

En este contexto, el concepto de reinserción social ha sido utilizado ampliamente en modelos de intervención tanto nacionales como internacionales. Dicho concepto en su desarrollo se presenta con una amplia dispersión de significados y muchas veces se utiliza como sinónimo de otros conceptos afines (Villagrán et al, 2015).

En esta misma línea surge el concepto de reintegración social "que se refiere al proceso de

integrarse social y psicológicamente en el entorno social" (UNODC, 2013, pág. 6), sin embargo, dicha definición supone que las personas privadas de libertad durante su trayectoria de vida se han encontrado integradas a la sociedad, invisibilizando las permanentes vulneraciones sociales en las que se ven inmersas en sus trayectorias vitales, por ejemplo, condiciones de trabajo informal, falta de escolarización, etc. Es decir, poblaciones que no han logrado estar integradas del todo.

Desde la mirada institucional a través de la Política de Reinserción de Chile del año 2017 se entiende la reinserción social "como el proceso orientado a la plena integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infracción a la ley penal" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, pág. 16). Desde esta definición se nos invita a observar el fenómeno desde distintas dimensiones que permitan efectivamente vincularse con la sociedad.

Villagra (2008) propone a lo menos tres sentidos referentes a la reinserción social; uno de carácter ético-valórico referente a la aceptación y posterior inserción de una persona infractora de ley, en segundo lugar, en un sentido práctico; que permita entregar prestaciones de servicios para las personas en su regreso a la sociedad y, en tercer lugar, un carácter funcional; entendido este como el proceso en que la persona se enfrenta a la sociedad y donde además la sociedad es la encargada de facilitar dicho proceso.



ASPECTOS TEÓRICOS

1.1 REINSERCIÓN SOCIAL: ALGUNAS APROXIMACIONES

Estos tres sentidos suponen abordar el concepto desde distintas perspectivas y plantean distintos esfuerzos, ya sea a través del sentido social de la integración, que considere las prácticas que se involucran en dicho proceso y las instituciones que juegan un rol fundamental en ofrecer oportunidades efectivas de reinserción. En este sentido, podemos observar que el desafío de la integración social "es un proceso estratégico, complejo, de mediano a largo plazo, que compromete la acción de varios actores sociales y cuyo logro no puede evaluarse solamente a partir del cese de la actividad delictiva" (Villagra Pincheira, 2008, pág. 34).

Por otro lado, podemos hacer referencia a la concepción de (Wormith, Althouse, & Simpson, 2007), que entienden la reinserción social como un conjunto de estrategias e intervenciones que permiten el cambio de una persona para que no vuelva reincidir y logre una vida satisfactoria.

De acuerdo a lo anterior, la reinserción se entiende como un proceso complejo y sistemático que debe ser abordado desde una perspectiva multicausal e intersectorial que garantice una amplia oferta de prestaciones para asegurar la integración plena del sujeto a la sociedad, como bien lo plantea Fundación Paz Ciudadana "La reinserción social es un esfuerzo complejo que requiere para ser alcanzada, de un servicio público especializado en reinserción social, con profesionales especializados y técnicas para la implementación de programas basados en evidencia empírica" (2015).

Las orientaciones técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (2022) identifican las necesidades de las y los participantes con relación a la dimensión psicosocial y el acceso a prestaciones públicas y privadas por medio de la gestión de casos, estos esfuerzos se articulan para abordar las necesidades criminógenas de la población privada de libertad, sin embargo, existen otros factores involucrados, como al nivel de motivación al cambio que se presente, el potencial de reinserción, el factor de responsividad y el riesgo de deserción que presenta cada caso.

A partir de las experiencias investigativas, se han identificado diversas dimensiones que son abordadas para fomentar la reintegración con la sociedad mediante la intervención. Entre ellas, destacan la formación,¹ la salud,² lo psicosocial³ y lo laboral.⁴ Desde una perspectiva del entorno, también emergen las dimensiones familiares y comunitarias, que juegan un papel crucial en el proceso de reinserción social (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

El hecho de volver a reincidir es un fenómeno complejo y multicausal que involucra diferentes áreas de análisis, ya que no solo está relacionado con el cumplimiento de la condena, sino que también cumple un rol importante en las intervenciones y/o programas de apoyo para el proceso de egreso. Por lo que, la reinserción social es un proceso que contempla "la recuperación progresiva de vínculos con personas, grupos e instituciones, por parte de sujetos que retornan a espacios cotidianos de interacción social después de vivir un período de privación de libertad o de haber cumplido una condena" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).



¹ Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*, Artículo 6, n°187, 1-15.

² Pérez Sánchez, B., Rodríguez, F., Molleda, C., & Jiménez, J. (2015). La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE): Alternativa a la prisión tradicional en la reeducación y reinserción del penado. *Debates penitenciarios*, 3-27.

³ Galán, D., & Ruano, Á. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos reclusos en los centros penitenciarios españoles. *La educación emocional como complemento a la reinserción y reeducación*. *Edetania*, 225-240.

⁴ Azócar, R., Leyton, J., & Santibáñez, M. E. (2018). El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la [Re]inserción social y laboral. *Temas de Agenda Pública*, N°104, 1-18.

I ASPECTOS TEÓRICOS

1.2 REINCIDENCIA: ASPECTOS TEÓRICOS.

Al igual que en el estudio y conceptualización de la reinserción social, los estudios de reincidencia se abordan desde diversas aproximaciones teóricas, tanto en el ámbito institucional como académico. Estas aproximaciones se utilizan como herramientas o indicadores de criminalidad, para evaluar la efectividad de los modelos de intervención y como medidas predictivas de la conducta delictiva. Por lo tanto, la medición y comparación de los estudios de reincidencia se convierte en un desafío (Aedo Henríquez, 2010).

A modo general, desde la literatura internacional la reincidencia se ha entendido como la repetición de una acción delictiva. (Payne, 2007 citado en Morales, et al., 2012). Esta definición supone que la acción delictiva se encuentra regulada por un marco normativo establecido, sin embargo, no profundiza sobre las situaciones donde la acción delictiva no ha sido conocida por el sistema penal.

Es por esto, que, a pesar de dicha definición, es necesario hacer algunas distinciones respecto a otras consideraciones específicas; por un lado, tenemos la reincidencia legal, que busca establecer la cantidad de reincidentes que han recibido una nueva condena en forma posterior al término de su primera condena. (Gendarmería de Chile, 2013). En segundo lugar, tenemos la reincidencia criminológica que comprende la reiteración de actividades delictuales, independiente de que la actividad fue denunciada, investigada o castigada. (Morales, et al., 2012).

Por otro lado, los estudios de corte criminológico han efectuado distintas distinciones asociadas al momento en el que la persona se ve enfrentada con las instancias de control formal. Algunas categorizaciones que van en esta línea son la reincidencia policial y reincidencia penal. La primera se refiere particularmente a una nueva detención, mientras que la segunda se refiere a un nuevo procesamiento. En esta última, se considera nueva formalización, requerimiento o nueva acusación (Morales, et al., 2012). Además, a estos conceptos se suman dos nuevas variantes, las que se conocen como la reincidencia judicial, referente a la imposición de una pena condenatoria, mientras que la reincidencia penitenciaria, se refiere a un nuevo ingreso en un centro penitenciario de personas que previamente ya han sido sometidas

(por lo menos una vez) a una pena de prisión (Capdevila & Ferrer, 2009, pág. 11), la que se puede abordar desde la imposición de una medida cautelar como la privación preventiva o la condena de una pena privativa de libertad.

De esta manera, las concepciones más utilizadas en investigaciones empíricas son la reincidencia legal y la reincidencia penitenciaria. Dichas concepciones en las experiencias internacionales sobre el estudio de la reinserción tienden a ser utilizadas a modo de comparación y buscan representar de manera más cercana la dinámica del fenómeno. (Gendarmería de Chile, 2013)

Para medir la reincidencia es importante visualizar determinados desafíos metodológicos relacionados con la articulación de los objetivos de la investigación desarrollada, estos factores a tener en cuenta son decisiones respecto a la elección de la población de estudio, la definición de los eventos a considerar y la definición del periodo de observación.

La elección de la población de estudio es fundamental, ya que nos permitirá definir los criterios de corte seleccionados para los efectos de la investigación, en virtud de que los estudios podrían señalar distintos grupos de población, por ejemplo, de población general condenada y egresada del sistema penitenciario o en su defecto también podría ser poblaciones específicas, por ejemplo, participantes de un determinado programa asociados a un periodo de tiempo definido. Lo importante de esta decisión es la comprensión de las limitaciones impuestas por los objetivos de la investigación.

La definición de los eventos a considerar como reincidencia es una decisión compleja en los estudios académicos referentes a las poblaciones penales. De aquí que una oportuna selección del concepto de reincidencia que se utilizará y con qué fines, establecerá el marco de encuadre de lo que se entiende como reincidencia. Algunos elementos de corte que nos ofrecen los estudios de reincidencia son el "arresto" o "detención", lo que permite incluir a personas que han tomado contacto con el sistema de justicia, no obstante, también se podría utilizar el estándar de "condena", que permite abordar la reincidencia desde una perspectiva de derechos de las y los sujetos al control penal.

"YO TENGO HARTAS HERRAMIENTAS Y ADQUIRÍ HARTO CONOCIMIENTO".

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2013)

I ASPECTOS TEÓRICOS

1.2 REINCIDENCIA: ASPECTOS TEÓRICOS.

En función de lo mencionado anteriormente, es sumamente importante tener en cuenta el factor calidad de información recolectada para cada una de las Instancias. En este sentido, las instituciones nacionales referentes en reinserción social permiten establecer fuentes de datos más fiables.

Por último, la definición del período de observación busca delimitar el inicio y el término que será seleccionado para el estudio. Según Payne (2007), citado por Morales et al., (2012) los estudios comienzan su inicio de observación una vez que la o el sujeto haya concluido su proceso condenatorio y, por lo tanto, se encuentra en condición de egresado de la cárcel. Por otro lado, el tiempo óptimo de observación va a depender del objetivo de la investigación. Desde este punto de vista, para la evaluación de un determinado programa es importante considerar factores como tiempo de implementación del programa y la calidad de los datos.

En relación con lo anterior, es importante observar las experiencias de otras investigaciones sobre reincidencia, las que nos muestran que es sumamente importante obtener períodos largos de observación, por ejemplo, algunos estudios plantean que los primeros doce meses desde la liberación del sujeto al medio libre es donde se concentra la mayor cantidad de reincidencias (Morales, et al., 2012), mientras que otros estudios muestran que ya desde el tercer año las tasas de reincidencia tienden a disminuir. (Núñez & Co, 1995).

Por otro lado, acercándose hacia el desafío metodológico que nos plantea el concepto, podemos destacar la perspectiva entregada desde las ciencias sociales: "Así, la reincidencia queda entendida [...] como la condición de haber sido condenado por una causa cuando existe otra condena anterior ejecutoriada" (Aedo Henríquez, 2010, pág. 297). Esta definición, supone el ingreso de dos causas que se encuentran en estado de ejecutoriadas.

"YO CREO QUE CADA PERSONA TENEMOS DISTINTAS REALIDADES, OTROS TIENEN MÁS APOYO QUE OTROS Y NO SE VE MUCHO LA EQUIDAD TAMPOCO".

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2015)



I ASPECTOS TEÓRICOS

1.3 MODELOS DE INTERVENCIÓN: RNR, TRANSTEÓRICO DEL CAMBIO, ENFOQUE DE FACTORES DE RIESGO Y EL ENFOQUE DE DESISTIMIENTO.

Los modelos de intervención surgen al alero de las estrategias institucionales para abordar las denominadas conductas desviadas o transgresoras, las cuales, a su vez, mantienen todo un desarrollo teórico desde distintas disciplinas, que busca entregar descripciones biológicas, sociológicas y psicológicas al fenómeno.

El enfoque criminológico, es quizás uno de las perspectivas que agrupa de mejor manera los distintos esfuerzos por la comprensión de las acciones que conllevan a que una persona infrinja la ley, sin embargo, los modelos interpretativos han pasado de lo netamente punitivo a una transición hacia la comprensión de los motivos de la infracción de la ley, este acercamiento que intentan explicar, comprender y describir, trabaja por medio del levantamiento de evidencia de aquellos factores que permiten mantener dicho comportamiento a través de sus vidas, de aquí, surge la idea de las trayectorias delictivas, concepto que permite identificar condiciones vinculadas con las características individuales, factores contextuales y de desarrollo del individuo.

El enfoque de factores de riesgos se centra en tres dimensiones fundamentales: Las características individuales, los factores contextuales y de desarrollo, estos son elementos que incrementarían la probabilidad de ocurrencia de conductas transgresoras, por lo que es importante considerar que la presencia de dichos factores de riesgos o de protección son de carácter individual y van variando de un sujeto a otro, a la vez, cada uno de estos factores es acumulativo y nunca tiene un peso o un valor por sí solo.

Desde este punto de vista, la investigación en el ámbito de la criminología ha dado origen a distintos enfoques comprensivos y de intervención, siendo uno de los principales el Modelo de Riesgo – Necesidad – Responsividad (Bonta & Andrews, 2007)

Dicho modelo surge desde la disciplina de la psicología y entrega una principal relevancia a las necesidades individuales de las y los participantes, buscando minimizar los riesgos de reincidencia en la conducta delictiva, poniendo el foco de la intervención en la persona y el rol del profesional que guía el proceso de intervención (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). En cuanto a los principios fundamentales de este modelo podemos destacar los tres principales. Las intervenciones se fijan en función del riesgo de reincidencia que se evalúa para cada caso, es decir,

la cantidad de recursos aumenta si hay un índice de riesgo elevado y viceversa (principio de riesgo). En segundo lugar, los objetivos o factores que se abordan en la intervención deben enfocarse en aquellos que son posibles de cambiar a través del tiempo asociado al riesgo de reincidencia (principio de necesidad). Por último, es necesario adaptar las intervenciones a la capacidad de respuesta de cada participante, dado que cada uno responde de manera distinta (principio de responsividad).

Es importante destacar que los factores de riesgo se abordan de acuerdo con dos categorías, en este punto, se hace una distinción entre factores dinámicos y estáticos. Los primeros dan cuenta de aquellos factores que son posibles modificar, por ejemplo el acceso a fuentes laborales, la vinculación con determinados grupos, la educación o capacitación, el consumo de sustancias. Mientras que los segundos factores hacen referencia aquellos que se relacionan con la trayectoria de vida del sujeto, en la medida que son los que acompañan al sujeto. Desde el modelo RNR se distinguen los siguientes factores: Historia delictual, educación y empleo, familia y pareja, uso del tiempo libre, grupo de pares, consumo de alcohol y drogas, actitudes y orientación pro-criminal, patrón antisocial. Dichos elementos deben ser analizados en la medida que sea posible su modificación para saber si corresponden a estáticos o dinámicos.

“ANTES NO ME INTERESABA CAMBIAR MI VIDA, COMO QUE YA ME DABA LO MISMO, PERO AHORA, A TRAVÉS DE LOS AÑOS QUE HE HECHO Y SÉ QUE, SI SIGO HACIENDO LO MISMO, VOY A VOLVER PARA ACÁ”.

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2017



“YO VEO MUCHA DIFICULTAD ... NO TODOS ME VAN A DAR PEGA CON MIS ANTECEDENTES”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2021)

I ASPECTOS TEÓRICOS

1.3 MODELOS DE INTERVENCIÓN: RNR, TRANSTEÓRICO DEL CAMBIO, ENFOQUE DE FACTORES DE RIESGO Y EL ENFOQUE DE DESISTIMIENTO.

Otro modelo para destacar es el transteórico del cambio que parte desde una comprensión general del proceso de cambio individual, de esta manera, se integra la noción del cambio como un proceso sucesivo en etapas que no necesariamente puede darse de manera lineal, sino que más bien tiende a configurar las etapas de diferentes maneras y lo fundamental es que puede mantener un retroceso o un estancamiento. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Dicha concepción permite que el desarrollo de las intervenciones de los equipos ajusten sus expectativas del trabajo y se puedan planificar adecuadamente las acciones de intervención. En este modelo es fundamental comprender que el cambio requiere de la activación de distintos procesos a nivel individual, relevando el rol de interventor como agente de cambio a través de las intervenciones. Las fases que se identifican son las siguientes: Recaída, contemplación, preparación, acción y mantención.

Al modelo anterior se suma el enfoque de desistimiento, que hace referencia a un declive en el tiempo o abandono de un comportamiento específico, es por esto, que el desistimiento puede ser entendido bien como un proceso o también como un estado final. Lo fundamental de este enfoque es que el proceso debe estar asociado a la motivación propia del sujeto y a un cambio importante en su proyecto de vida, por eso es importante identificar los elementos que reducen los niveles de actividad delictiva e incrementan la integración social, como por ejemplo asumir los roles asociados al trabajo, a la familia y a la ciudadanía.

Por último, es necesario hacer énfasis en el Modelo de Gestión de Casos para la Reinserción (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Una experiencia que surge de una serie de prácticas orientadas a favorecer la reinserción social de personas con antecedentes penales o que se encuentren cumpliendo condena en distintas comunas de Santiago de Chile.

Dicho modelo busca abordar la problemática desde los municipios, dotándolos de herramientas de gestión integral y estandarizado para abordar el proceso de transición a la comunidad de personas que estén cumpliendo condena, en proceso de eliminación de antecedentes y hasta que egresen del sistema penitenciario y regresen a su comunidad, es importante destacar, que la intervención se desarrolla ya sea para usuario sujeto a control como a su grupo de referencia.

El modelo es un sistema integral que tiene por objetivo la revinculación de personas usuarias mediante una metodología de gestión de caso, abordando, la oferta programática de la red intersectorial (municipal y local) en los ámbitos familiar, vincular, social, laboral, y jurídico, y, por otro lado, a sus grupos de referencia desde lo comunitario como familia, redes personales, redes vecinales y organizaciones. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018)

“NO QUIERO ESTAR AQUÍ, NO QUIERO VOLVER AQUÍ, PERDER TODA MI VIDA”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014)



I ASPECTOS TEÓRICOS

1.4 PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

El programa Oportunidades Para la Vida (en adelante OPV) tiene por objetivo generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres que residan en la comuna y que han obtenido su libertad desde el CDP de Quillota contribuyendo a la disminución de la reincidencia penitenciaria.

El programa específicamente contempla su desarrollo durante 24 meses para cada una de las personas seleccionadas. Los primeros 12 meses de trabajo son de carácter intra-penitenciarios y están enfocados al desarrollo personal, la construcción de un proyecto de vida, y el fomento de habilidades y competencias laborales. La segunda etapa de intervención corresponde a 12 meses de seguimiento extra-penitenciario que tiene por objetivo fortalecer los factores protectores familiares, la generación de instancias multisectoriales para la reinserción laboral, así como, el desarrollo de procesos que mejoren la empleabilidad y condiciones laborales de las y los participantes.

Un elemento fundamental del modelo de intervención es su sello integral, que se articula en torno a tres ámbitos: psicosocial, familiar y laboral, asegurando un trabajo personalizado con el beneficiario y su familia, lo que se traduce en una intervención con un grupo reducido, pero efectivo debido a la profundidad y complejidad de la intervención.

Así, el programa OPV propone el Modelo Transteórico de Cambio y el Enfoque de Desistimiento como modelos comprensivos para dar respuesta a las formas más punitivas de intervenir a las personas que han cometido delito y se encuentran cumpliendo condena en el sistema penitenciario. Son un conjunto de estrategias para minimizar la probabilidad de que una persona en el medio libre no vuelva a reincidir y se enfrente con conocimientos y herramientas a sus nuevos desafíos.

Esto se realiza por medio de la integración y adaptación de los conceptos teóricos a las necesidades del beneficiario dependiendo de su contexto particular, de esta manera, la metodología de intervención se encuadra en un enfoque de derechos, encauzando la intervención con las personas privadas de libertad desde una perspectiva cognitiva-conductual, además de vincular y afectiva" (Programa Oportunidades Para la Vida, Fundación Banamor, 2019). Por otro lado, el trabajo familiar también se aborda desde un enfoque integrativo, con una perspectiva vincular y afectiva, que busca priorizar el empoderamiento del núcleo familiar por medio de charlas y consejerías personalizadas para el desarrollo de herramientas que ayuden tanto a la familia como a la persona privada de libertad en su proceso de reintegración a su grupo familiar.

A continuación, se presenta una tabla con el proceso de intervención con sus líneas y etapas respectivas. Las intervenciones se articulan en tres fases:

	Línea de intervención	Etapas
12 Meses	Fase I: Selección y diagnóstico	Preselección y selección de participantes
		Intervención participantes directos y red de apoyo familiar
		Diagnóstico integral individual-familiar
		Recolección datos participantes directos e indirectos
	Fase II: Intervención psicosocial y familiar	Intervención psicosocial intra-penitenciaria (participantes directos)
		Intervención psicosocial extra-penitenciaria familiar y comunitario
12 Meses	Fase III: Colocación laboral y seguimiento	Línea sociolaboral (participantes directos)
		Línea sociolaboral red de apoyo familiar
		Refuerzo de factores protectores a nivel vincular y relacional

I ASPECTOS TEÓRICOS

1.4 PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

El modelo de intervención del programa OPV con su enfoque busca contribuir a la disminución de la reincidencia penitenciaria a través de una experiencia de intervención psicosocial extrapenitenciaria a diferencia del Centro de Reinserción Social (en adelante CRS) dependiente de Gendarmería de Chile (en adelante GENCHI). Otro factor importante en el éxito de la iniciativa es el acompañamiento realizado por el equipo del programa OPV a través de consejerías y la derivación con los equipos municipales para orientaciones laborales y beneficios sociales, pero también el respaldo institucional que cada

beneficiario recibe una vez que se enfrenta al medio libre para su colocación laboral o derivación a las redes disponibles, o incluso el desarrollo de emprendimientos personales.

A continuación, se detallan las temáticas y actividades abordadas en las intervenciones psicosociales durante la fase I de implementación, enfocadas en la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de habilidades prosociales. Además, se describen las acciones de la fase II, que buscan reforzar factores protectores a nivel familiar para fomentar un sentido de pertenencia.

Intervención psicosocial intrapenitenciaria participantes directos*	Intervención psicosocial extrapenitenciaria familiar y comunitario*
<ul style="list-style-type: none"> • Taller presentación programa • Taller motivacional I y II • Charla Motivacional • Taller fortalecimiento de autoestima I y II • Taller construcción proyecto de vida y expectativa de vida • Taller resolución de conflictos • Taller habilidades parentales • Taller habilidades laborales • Taller desarrollo de habilidades laborales blandas • Taller resiliencia • Taller expectativas personales y familiares • Espacios de cine • Conversatorio de reforzamiento de temáticas • Consejerías individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller cohesión grupal • Taller comunicación efectiva I y II • Taller de resiliencia y familia • Taller resolución de conflictos • Taller habilidades parentales • Taller violencia intrafamiliar • Taller consumo problemático de drogas y OH • Taller subsidios habitacionales • Charla informativa OMIL-OTEC • Nivelación de estudios y SENCE • Sesiones personalizadas de intervención • Consejerías familiares

* Es importante destacar que esta oferta de talleres se ajusta a las necesidades de las y los participantes y dependerá de las características del grupo objetivo de la generación.

La población objetivo seleccionada para la intervención durante los dos años de duración del programa se categoriza en participantes directos e indirectos. Las características de cada uno se presentan en la siguiente tabla:

Población objetivo	
Participantes Directos	Participantes Indirectos
Hombres y mujeres con apoyo de red familiar	Persona que resida en la comuna de Quillota
Residencia en la comuna de Quillota	Expresar motivación de participar de los procesos y actividades del programa
Privados de libertad y condenados	Participante en alguno de los componentes de forma separada (componente laboral) sin necesidad de participar de los talleres familiares y/o consejerías.
Cumplir término de condena durante el año de ejecución del programa o que puedan obtener SCML ⁵ durante los 12 meses de intervención	
Cantidad estimada: 15 a 18 personas por generación	Cantidad estimada: 30 a 36 personas por generación

⁵Salida controlada al medio libre



II ASPECTOS METODOLÓGICOS

II ASPECTOS METODOLÓGICOS

A continuación, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que guían esta investigación para dar respuesta a la pregunta de investigación.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Analizar el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de las y los participantes directos e indirectos que hayan sido intervenidos entre los años 2012 y 2021, en la comuna de Quillota.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Examinar procesos de ingresos y egresos de las y los participantes a lo largo del desarrollo del programa Oportunidades Para la Vida.
- Analizar las experiencias personales de las y los participantes directos e indirectos en los procesos de reinserción social, individual y familiar.
- Describir los principales nudos críticos que enfrentó la ejecución del programa Oportunidades Para la Vida, a partir de la percepción de las y los participantes y de actores claves en reinserción social al interior de la comuna de Quillota, destacando los distintos contextos sociales y sanitarios, experimentados producto de la pandemia.
- Difundir la experiencia y presentación de resultados sistematizados, a las autoridades, representantes de redes colaborativas, comunidad académica, interesados en la temática y grupo vulnerable objetivo.

2.2 PARADIGMA Y ENFOQUE: INVESTIGACIÓN MIXTA

El diseño metodológico de esta sistematización de experiencia es de corte mixto-participativo, involucra el diseño, aplicación y análisis de metodologías cualitativas-participativas y cuantitativas, buscando resguardar los estándares y criterios éticos de rigurosidad, validez, confiabilidad y pertinencia que son aportados por técnicas de investigación social aplicadas al campo de diseño de la evaluación de programas sociales.

La investigación mixta hace referencia a un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.⁶ A través de la confluencia de ambos paradigmas se busca integrar, a través de la triangulación de la información, inferencias que nos permitan acercarnos hacia un mejor entendimiento del fenómeno a estudiar. Esta mirada nos permite comprender cuál es el impacto que ha generado la intervención del programa OPV para las y los participantes y sus redes, ya sea en términos de significado como también sus niveles de satisfacción y expectativas que cumple.

Este estudio es de carácter secuencial debido a que se articula en dos fases de investigación. La primera fase es de carácter cualitativo orientado a la exploración y descripción de la intervención realizada por la dupla psicosocial del programa, esto se realizó mediante la recolección de las experiencias personales de las y los participantes directos, indirectos y actores claves de la red colaboradora. Los resultados nos permiten conocer el impacto y las percepciones que se tienen sobre la implementación y desarrollo del programa, así como los ámbitos más significativos. La segunda fase se estructura con base en el pilar cuantitativo que busca complementar los ámbitos más significativos respecto a las experiencias de las y los participantes, además se busca profundizar en los procesos de ingreso y egresos, como en los niveles de satisfacción del programa según la población objetivo.

⁶ Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

“SERÍA BUENO PODER YA TENER LAS HERRAMIENTAS Y PODER TENER UN POCO MÁS DE SEGURIDAD DE SÍ MISMO”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2019)

II ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.2.1 PILAR CUALITATIVO

El enfoque cualitativo busca alcanzar las descripciones y relatos de las y los participantes y actores claves, pues desde sus discursos se constituyen elementos claves para poder analizar las experiencias de las y los participantes, así como los nudos críticos asociados a la implementación del programa.

Las herramientas investigativas ofrecidas por el enfoque cualitativo posibilitan metodológicamente dar valor y analizar las perspectivas de las y los entrevistados. Esto permite conocer de

manera holística sus percepciones y apreciaciones sobre la ejecución del programa OPV y el impacto en la vida de las y los participantes, a los que apunta la intervención. Además, cabe mencionar que el enfoque cualitativo privilegia los datos entregados por el sujeto de estudio, por sobre el modelo teórico, permitiendo de esta forma aumentar la fidelidad de la investigación, al rescatar las apreciaciones individuales sobre el fenómeno social estudiado, es decir, la reinserción social.

2.2.2 TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO.

Esta investigación se realizó desde un diseño no experimental, con un alcance exploratorio, descriptivo y transversal, que nos permitió acercarnos a las propiedades, características y perfiles de los grupos de análisis,⁷ a su vez, los datos fueron recolectados en un periodo específico que comprende los meses de diciembre del 2022 a mayo del 2023.

El enfoque seleccionado corresponde al enfoque narrativo y enfoque fenomenológico, el primero nos permite recolectar datos sobre las historias de vidas y experiencias para describirlas y analizarlas, mientras que el enfoque fenomenológico⁸ nos permite rescatar experiencias vitales de la cotidianidad, develando las estructuras

significativas del fenómeno de la reinserción social. Estos enfoques colocan el énfasis en lo individual y en la experiencia subjetiva, pero también en las realidades vividas asociadas a la temporalidad. Es por esta razón que la combinación de la fenomenología y el enfoque narrativo se presenta como la tradición metodológica más adecuada y relevante para esta investigación. La intersubjetividad y las trayectorias de vida de las y los participantes directos e indirectos del programa OPV, junto con las experiencias y conocimientos de los funcionarios del programa, son elementos fundamentales para comprender y analizar las variables sociales, personales y profesionales que nos permiten visualizar el impacto de esta estrategia de reinserción social en el territorio.



⁷ Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. España: Paidós.

⁸ Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

⁹ Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada: Ediciones Aljibe.

“CUANDO TÚ ESTÁS AFUERA Y NO TIENES CONOCIMIENTO DE NADA, COMO QUE IGUAL TE “TUYES” PORQUE NO SABES NADA, EN CAMBIO, SÍ TIENES ESA HERRAMIENTA, PUEDES DECIR, YA YO VOY A CAMBIAR MI VIDA”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2018)

II ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.2.3 SUJETOS/AS DE ESTUDIO

La selección de informantes en una investigación cualitativa implica un proceso de carácter dinámico y secuencial, en otras palabras, la selección de las y los informantes que fueron parte de la muestra, se fueron determinando en la medida en que avanzaba el proceso investigativo. Según las demandas de la propia investigación, los criterios seleccionados para las y los participantes son los siguientes:

Actores claves

- Profesionales que hayan sido parte del equipo de Oportunidades Para la Vida, entre el año 2012 y 2021.
- Profesionales de Gendarmería y de la red colaboradora que se hayan relacionado con el proceso de ejecución de Oportunidades Para la Vida.
- Autoridades territoriales que hayan relevado la problemática a nivel local.

Participantes directos

- Personas que hayan participado con una alta adherencia al programa OPV.
- Personas que aún se encuentren en proceso de acompañamiento post-penitenciario.
- Personas que hayan reincidido luego de haber participado a lo menos 12 meses en el programa OPV.

Participantes indirectos

- Red de apoyo de participantes con una alta adherencia al programa OPV.
- Red de apoyo de participantes que hayan iniciado, pero desertado, en el proceso de acompañamiento postpenitenciario.
- Red de apoyo de participantes que aún se encuentren en proceso de acompañamiento postpenitenciario.

2.2.4 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas seleccionadas para esta investigación son la entrevista en profundidad y el grupo focal.

La entrevista en profundidad¹⁰ nos invita a comprender el relato de cada persona, reconociendo las múltiples dimensiones de la vida que el proceso de reinserción social significa, pero también nos permite identificar algunas dificultades y buenas prácticas asociadas a la ejecución e implementación del programa.

La técnica de grupos focales¹¹ nos permite acercarnos a las experiencias de las y los participantes indirectos en torno a la ejecución del programa, mientras que para los actores claves nos permitió acercarnos a las opiniones y experiencias frente a la temática de la reinserción social y al funcionamiento de la red colaboradora en la comuna, así como la percepción frente a la ejecución e implementación del programa.

2.2.5 TIPO DE ANÁLISIS

El tipo de análisis seleccionado corresponde al análisis de contenido,¹² que nos permite elaborar y procesar datos sobre las condiciones en que se producen dichos relatos, de manera de clasificar y generar categorías que nos acercan a comprender de mejor manera el discurso respecto al impacto, las experiencias personales y las barreras identificadas por las y los participantes y actores claves.

De este modo, el análisis de contenido entrega la posibilidad, de que, por medio de recursos lingüísticos disponibles en los relatos de las y los participantes directos, indirectos y el de los actores relacionados que participaran en las entrevistas, se pueda conocer, comprender y analizar lo que no fue expresado de manera directa.

¹⁰ Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada: Ediciones Aljibe.

¹¹ Canales Cerón, M. (2006). Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

¹² Navarro, P., & Díaz, C. (2007). Análisis de Contenido. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales (págs. 177-224). Madrid: Editorial Síntesis.

II ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.2.6 ASPECTOS ÉTICOS PILAR CUALITATIVO

Respecto de las consideraciones éticas, se han resguardado a través de un consentimiento informado, el cual expone los alcances y objetivos del estudio, dispone del uso de la información de

manera confidencial y su aplicabilidad en la investigación, y además asegura la protección de la identidad de las y los participantes, como su participación voluntaria.

2.3.1 PILAR CUANTITATIVO

El propósito del acercamiento cuantitativo tiene por objetivo complementar los principales hallazgos del pilar cualitativo de esta investigación, sin embargo, también busca complementar con información interna del programa asociada a las bases de datos de ingresos y egresos de las y los

participantes. Por otro lado, el ámbito de las percepciones de las y los participantes una vez terminado el proceso en el programa es significativo, ya que nos permite medir el nivel de satisfacción expresado por las y los participantes.

2.3.2 TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO

El diseño del pilar cuantitativo presentado en la investigación es de tipo no experimental, puesto que no se busca manipular las variables, es más, se busca observar el fenómeno en su contexto natural y se lleva a cabo a través de la investigación transversal, ya que los datos cuantitativos recolectados corresponden a un periodo de tiempo definido, es decir, en un tiempo único que corresponde a los meses de diciembre del año 2022 a mayo del año 2023.

El alcance del pilar cuantitativo es de carácter descriptivo, esto nos permite caracterizar y establecer perfiles de la población objetivo ingresada y egresada en las nueve generaciones analizadas, de esta manera, se pueden identificar dimensiones o componentes particulares del ingreso y egreso de las y los participantes directos. Por otro lado, también nos permitiría acercarnos a los niveles de satisfacción y percepciones frente al programa.

2.3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Respecto a las técnicas de recolección de información, en esta investigación podemos destacar dos: En primer lugar, se hizo una revisión de fuentes secundarias, principalmente bases de datos interna, así como revisión de material archivado de las distintas generaciones del programa. En segundo lugar, se realizó una

encuesta de satisfacción que abordó los siguientes ámbitos: a) caracterización general de la o el participante, b) satisfacción ámbito psicosocial, c) satisfacción ámbito familiar, d) satisfacción ámbito laboral, e) impacto de la experiencia, f) duración del programa, g) mejoras programa y h) impacto de la pandemia en la implementación.



“PERO UNO TIENE QUE QUERERSE, AMARSE Y TIRAR PARA ARRIBA Y TRATAR DE PESCAR LA MOCHILA DE HERRAMIENTA Y PONERLA A TRABAJAR NO MÁS”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2016)

II ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.3.4 UNIVERSO, MARCO MUESTRAL Y MUESTRA

El muestreo seleccionado para el pilar cuantitativo es de carácter no probabilístico y por conveniencia. Dicho muestreo fue seleccionado principalmente por el diseño exploratorio de la investigación y el objetivo de triangulación de este, ya que se encuentra orientado por el contexto de la población objetivo y las dificultades que conlleva el acceso a poblaciones ocultas, es decir, la naturaleza del fenómeno que estudiamos nos propone el desafío de accesibilidad al universo de participantes que corresponde a 120 personas para el periodo 2012-2021.

El marco muestral se define con base en las y los participantes que lograron terminar el proceso de intervención del programa que tiene una duración de dos años, de esta manera, se descartan aquellos participantes que incumplieron el contrato social y tuvieron un egreso insatisfactorio del programa, dejando un total de 80 participantes directos y 80 participantes indirectos.

Por último, la muestra para la aplicación de la encuesta se seleccionó de acuerdo con una revisión y posterior llamado de la base de datos interna del programa, aquí nos encontramos con varios números telefónicos de participantes que no se encontraban actualizados y que no nos permitía extender la invitación a participar, sin embargo, también nos encontramos con personas que directamente no quisieron participar de la instancia.

De esta manera, las personas que se lograron contactar y pudieron responder la encuesta fueron 21 participantes directos, mientras que para las y los participantes indirectos solo se logró la aplicación de 9 encuestas, donde las principales dificultades que se presentaron fueron el no poder participar por falta de tiempo, así como la voluntad de hacerlo, sumado a que la gran mayoría de los contactos no se encontraban actualizados.

2.3.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS PILAR CUANTITATIVO


Para efectos de cumplir con las exigencias éticas que están involucradas en todo estudio de carácter humano y que releve información sensible, se ha generado un abordaje desde la voluntariedad y la libre disposición, resguardando los

criterios de identidad, tratamiento respetuoso y responsable de la información, la no divulgación de datos sensibles para los encuestados, la no discriminación y el trato con respeto.

“LA FAMILIA ES UN APOYO MÁS A QUE TÚ PUEDES SALIR ADELANTE, MÁS QUE NADA, YO CREO”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014)





III PRINCIPALES RESULTADOS

III PRINCIPALES RESULTADOS

3.1 PROCESOS DE INGRESO Y EGRESO PARTICIPANTES PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

En el presente capítulo se muestran los resultados organizados en torno a los objetivos propuestos en la sistematización de experiencia del programa OPV, el cual se fundamenta a través de la triangulación de datos cualitativos y cuantitativo recabados durante los meses de enero a junio del año 2023.

En primer lugar, examinaremos los procesos de ingreso y egreso de las y los participantes para el periodo 2012-2021, a fin de identificar indicadores claves como a) los criterios de elegibilidad para el ingreso y egreso de las y los participantes directos, b) cantidad de participantes directos ingresados y egresados con sus respectivas características para el periodo investigado y c) el tiempo promedio que se mantienen en el programa.

3.1.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS PROCESOS DE INGRESO Y EGRESO

Los criterios de elegibilidad de las y los participantes para su ingreso fueron definidos durante la fase de pilotaje del programa y se mantienen hasta la actualidad, las y los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos señalados a) Ser persona privada de libertad que se encuentre en condición de condenado o que cumplan el término de condena durante los años de ejecución del programa, b) Que presente residencia en la comuna de Quillota y c) Que mantengan una red de apoyo y de confianza que lo acompañe durante los 2 años de intervención, sin embargo, estos criterios para determinadas generaciones han sido flexibilizados en la medida que determinados casos lo requieran, principalmente en lo que respecta al criterio b y c. Estas decisiones según los relatos de los actores claves en la implementación del programa se originan de acuerdo a las diferentes realidades de las y los participantes que pueden tener residencia personal o de su red de apoyo en otra comuna aledaña.

Es importante destacar que hay un proceso de preselección llevado a cabo por medio de GENCHI, particularmente de área técnica, quienes buscan los perfiles de las y los participantes para

luego dar paso a una entrevista de preselección aplicada por la dupla psicosocial del programa, con el objetivo de evaluar los perfiles de las y los participantes que además deben cumplir los criterios de elegibilidad. Una característica fundamental a destacar de este proceso es la voluntariedad en la decisión de participar.

Los criterios de egreso del programa se articulan de acuerdo al proceso de intervención en el que se encuentra el participante, los que se organizan en tres categorías. Por un lado, se encuentra las y los participantes egresados satisfactoriamente; que son aquellos que lograron concluir los dos años de intervención (intra y post-penitenciaria), mientras que los egresos prematuros; son aquellos que no logran completar a lo menos 4 meses de intervención, mientras que en segundo lugar, se encuentra la categoría egreso insatisfactorio; que corresponde a las personas que lograron participar por más de 4 meses y que incumplieron los compromisos asumidos por medio del contrato social firmado en la ceremonia de firma de contrato.

A continuación se destacan los principales compromisos asumidos por las y los participantes:

- 1).- Proporcionar información fidedigna y oportuna en caso de requerirse.
- 2).- Asistir y participar activamente en cada una de las actividades propuestas por el proyecto, tanto intra como extra-penitenciariamente.
- 3).- Cumplir con las normas que rigen los beneficios intra-penitenciarios.
- 4).- No cometer nuevos delitos.
- 5).- No ingresar elementos prohibidos al recinto carcelario.
- 6).- No ingresar bajo efecto del alcohol o drogas a CDP como en encuentros con equipo técnico.
- 7).- Ser respetuoso ante la norma y equipo técnico de trabajo.
- 8).- Ser respetuoso con el proceso de integración social.
- 9).- Dar cumplimiento a la oportunidad laboral en la que sea insertado por medio de la red municipal.
- 10).- Permitir la supervisión de los profesionales partícipes del proyecto.

III PRINCIPALES RESULTADOS

3.1.2 CARACTERÍSTICAS PARTICIPANTES DIRECTOS

Otro indicador relevante para profundizar es la cantidad de participantes por generación en el periodo 2012-2021, para recolectar dicha información se revisó la base de datos interna del programa, que se ha constituido de

acuerdo con los datos recolectados desde las carpetas de las y los participantes. A modo de introducción se presenta un gráfico con la cantidad de participantes por generación segmentada por sexo.



En el gráfico previo, se muestra la distribución de participantes directos, alcanzando un total de 120 personas, a lo largo de las nueve generaciones. En promedio, cada generación cuenta con 13 participantes. Las generaciones más destacadas en términos de cantidad de participantes son las de 2015 y 2017, ambas con un total de 15 personas. En contraste, la generación con menor participación es la de 2013, que solo cuenta con 10 participantes.

Al analizar la participación por género, se observa una brecha significativa en el acceso al programa. Cuatro generaciones carecen de participantes femeninas, mientras que tres generaciones solo tienen una mujer participante. Por otro lado, las generaciones 2012 y 2021 destacan por ser las que cuentan con mayor presencia femenina, con 2 y 3 mujeres, respectivamente.

En relación con las características de la población al momento de su ingreso, es relevante destacar los diferentes rangos de edad de las y los participantes, así como el desglose por género, en función de hombres y mujeres, según corresponda.

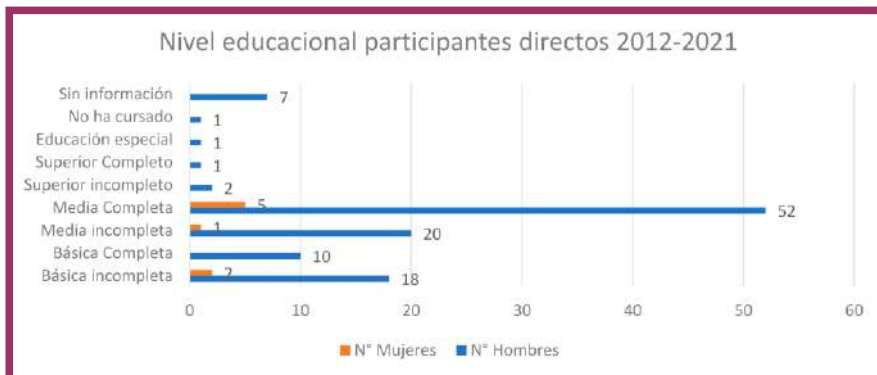


Como podemos observar el rango etario más representativo se encuentra en los intervalos 18-29 años que corresponde a un 42% de las y los participantes, en segundo lugar, tenemos el rango 30-44 años que corresponde a un 38%, mientras que el rango más bajo se da

entre los intervalos 45-59 años correspondiente a un 11%. Como podemos observar, la población que ingresa al programa OPV se encuentra en una etapa de adultez temprana y adultez media. Es importante destacar que un 8% de las y los participantes no posee información respecto a su edad.

III PRINCIPALES RESULTADOS

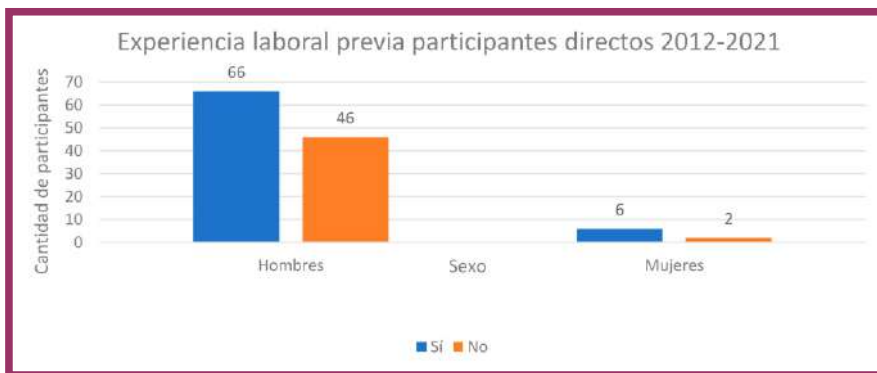
Otra de las características relevantes a conocer sobre la población participante, es el nivel educacional que poseen al momento de ingresar al programa.



De acuerdo con la tabla anterior podemos observar que el nivel educacional con mayor representatividad corresponde a la categoría "media completa" con un total de 57 personas, lo que corresponde al 48% de las y los participantes ingresados. En segundo lugar, encontramos la categoría "media incompleta" con un 18% y "básica incompleta" con 17%, como podemos observar existe una diferencia leve entre ellas. En cuanto a las diferencias de acuerdo con el sexo, podemos observar que no existe mayor diferencia educacional entre

hombres y mujeres. Por último, se identifican 7 personas que no cuentan con información sobre su nivel educacional.

Otro elemento fundamental que revisar para caracterizar los perfiles de la población participante se asocia a la dimensión laboral, particularmente a la experiencia laboral que poseen las y los participantes, entendiendo que este programa considera fundamental la colocación y la intervención laboral.

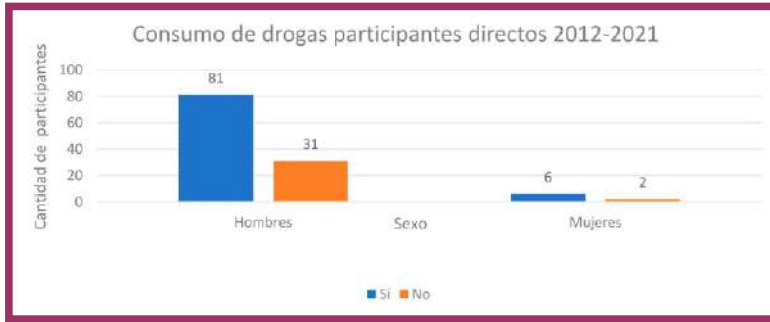


Como podemos observar, 72 personas declaran tener experiencia laboral previa al momento de su ingreso al programa, lo que corresponde al 60% del total de participantes, mientras que 48 personas declaran no poseer experiencia laboral correspondiente al 40% de las y los participantes. En cuanto a las diferencias por sexo, podemos ver que las mujeres mantienen un porcentaje mayor de experiencia laboral con un 75% mientras que los hombres mantienen un

59%, sin embargo, como se puede observar en el gráfico, la población femenina representa un 7,5% de la población participante.

El consumo de drogas en la población penal es quizás uno de los factores de riesgos más importantes para los procesos de reinserción social, es por esto, que conocer si las y los participantes mantienen o han mantenido consumo de drogas y alcohol al momento de su ingreso al programa es un dato relevante.

III PRINCIPALES RESULTADOS



En el gráfico anterior podemos ver los datos correspondientes al consumo de drogas que manifiestan las y los participantes al momento de su ingreso, en los datos podemos observar que la población total que consume drogas corresponde a un total de 87 personas, lo que corresponde al 72,5% de las y los participantes, mientras que para las personas que declaran no consumir drogas tenemos un total de 33 personas, lo que equivale a 27,5%. En cuanto a las diferencias por sexo,

podemos observar que el total de hombres que mantiene consumo de drogas corresponde al 72,3% y para mujeres corresponde a un 75%, no existiendo una diferencia estadísticamente representativa.

En cuanto a la caracterización de las y los participantes en términos delictivos, se elaboró una tabla resumen con la tipificación de cada uno de los delitos, agrupándolos en 7 categorías, las que se presentan a continuación.



Tipificación por grupo de delito de Participantes Directos ingresados generación 2012-2021	
Grupo de delito	Delito
Hurto, robos no violentos y robos.	Hurto
	Robo con Intimidación
	Robo con Violencia
	Robo con Violencia e intimidación
	Robo en lugar no habitado
	Robo con fuerza en lugar habitado
	Robo con fuerza
	Robo a Bienes Nacionales
	Receptación
	Abigeato
Tráfico de Drogas	Tráfico de Estupeficientes
	Microtráfico de Estupeficientes
Lesiones	Lesiones Graves
	Lesiones Leves
Faltas	Quebrantamiento
	Multa e infracción
Homicidios	Homicidio Calificado
	Homicidio Simple
Violación	Violación a menor
Otros Delitos	Tenencia ilegal y Porte ilegal de Armas
	Maltrato de obra a carabinero
	Violación de Morada
	VIF
	Conducción en estado de ebriedad
	Amenaza simple contra persona

III PRINCIPALES RESULTADOS

Aunque la tabla anterior no proporciona la frecuencia específica de cada delito, se puede apreciar una amplia diversidad de delitos asociados a las y los participantes. Sin embargo, al examinar la base de datos, se identifican categorías recurrentes que representan aproximadamente el 60% de los delitos cometidos. Estas categorías incluyen hurto, robos no violentos y robo, siendo las subcategorías más frecuentes: robo con hurto, robo con violencia y robo con intimidación

Una vez que hemos examinado una visión general del proceso de ingreso de las y los participantes, resulta fundamental aproximarnos a las motivaciones que impulsan su participación en el programa de intervención. Según los relatos de las y los participantes directos, las motivaciones se caracterizan como un proceso dinámico, que evoluciona a medida que se integran al programa. Sin embargo, al momento de iniciar el proceso, se pueden identificar dos objetivos principales.

En primer lugar, encontramos una perspectiva instrumental en algunos participantes, conocida en la cultura delictual como una forma de obtener beneficios penitenciarios que les permitan reducir su tiempo de reclusión. Por otro lado, hay participantes que ya han comenzado a alejarse de las conductas delictuales y visualizan un proceso de cambio hacia actitudes prosociales. Estos últimos tienden a mantener una mayor adherencia al programa, ya que perciben que este puede ayudarles a alcanzar sus objetivos.

Sin embargo, aquellos participantes que inicialmente tienen una perspectiva instrumental y que logran asimilar las ideas presentadas por la dupla de intervención, inician un proceso reflexivo que lleva a cuestionar sus acciones y las consecuencias que han enfrentado. Esto, en muchas ocasiones, mejora significativamente su adherencia y participación en las sesiones grupales.

Respecto a las y los participantes indirectos, las motivaciones se constituyen desde una mirada de apoyo con sus familiares, esta motivación supone el poder ayudar y acompañar a la persona con la orientación de profesionales que se muestran cercano a las y los participantes directos, es decir, que la red de apoyo deposita su confianza y expectativas del proceso de cambio.

Ahora bien, ya habiendo realizado una presentación del proceso de ingreso de las y los participantes, nos referiremos al proceso de egreso, centrándonos en las formas de egreso, es decir, a la cantidad de egresos insatisfactorios y los egresos satisfactorios para abordar la dimensión de adherencia y participación.



El gráfico presente nos muestra la cantidad de egresos insatisfactorios por generación, resaltando que en todas las generaciones hubo participantes que no lograron finalizar exitosamente los dos años de intervención. Se observa que los años 2014 y 2017 fueron los de mayor cantidad de egresos insatisfactorios, con un total de 5 participantes cada uno. En segundo lugar, los años 2015, 2016 y 2018 contaron con 4 participantes que no completaron el programa. En

conjunto, se registra un total de 33 participantes que tuvieron egresos insatisfactorios. Asimismo, se puede notar que la mediana de egresado insatisfactoriamente para el programa OPV se sitúa en 4 participantes.

“MI FAMILIA LO ES TODO, A VECES ME MANDAN FOTITOS O VIDEOS ME SIENTO CONTENTO, ME DA ALEGRÍA”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014)

III PRINCIPALES RESULTADOS

Es importante también hacer un acercamiento comparativo entre los egresos insatisfactorios y los egresos satisfactorios para tener una mirada general de la adherencia que

mantiene las y los participantes una vez se encuentran en el proceso de intervención, ya sea intra-penitenciario o el seguimiento postpenitenciario.



En el gráfico se destaca la prevalencia de los egresos satisfactorios por sobre los egresos insatisfactorios por generación, sin embargo, al comparar ambas columnas podemos identificar que el año 2014 corresponde al de mayor impacto en la participación del programa, ya que, si bien mantiene la misma cantidad de egresos insatisfactorios que el año 2017, mantiene un participante menos, traduciéndose en una pérdida de más del 50% de la generación, dejando la intervención solamente con 4 participantes. En cuanto a la comparación en términos generales de egresos, observamos que la deserción del programa alcanza un 28%, mientras que aquellos que lograron completar los 2 años de intervención corresponden al 73% de los ingresos.

Los relatos de las y los participantes del programa destacan dos factores protectores clave que contribuyen a completar con éxito el proceso de reinserción social. En primer lugar, la importancia de contar con una red de apoyo resulta fundamental, y en la gran mayoría de los casos, esta función es desempeñada por la familia, el actor más cercano

que mantiene un vínculo permanente durante todo el proceso. Las acciones de ayuda, orientación y acompañamiento brindadas por este vínculo significativo permiten sobrellevar de mejor manera la primera etapa de la intervención, es decir, durante el proceso intra-penitenciario.

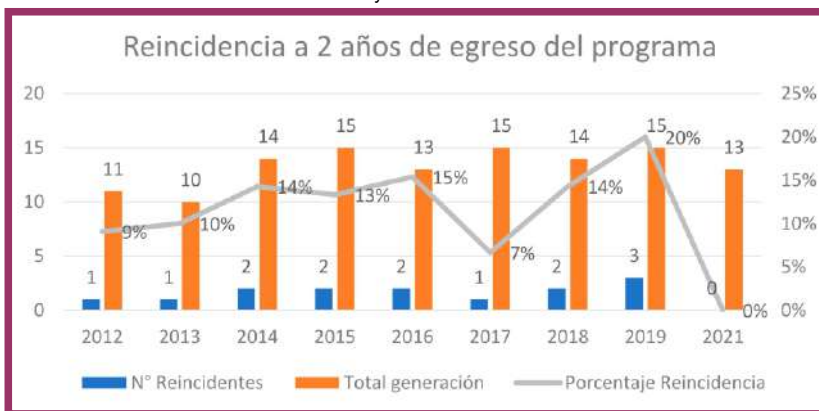
En segundo lugar, otro factor protector que influye en la participación y adherencia al programa es la oportunidad de acceder a un empleo formal, tanto a través de una derivación a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) en un primer momento, como la posibilidad de obtener una colocación efectiva en un segundo momento. La perspectiva de contar con una oportunidad laboral se convierte en una motivación que se inicia desde el proceso penitenciario y se refuerza a medida que se acerca el término de la condena o si se obtiene algún beneficio que permita cumplir la causa en el medio libre. Es aquí donde dicha oportunidad marca una diferencia significativa en términos de mantener el seguimiento y el compromiso con el equipo de intervención.



III PRINCIPALES RESULTADOS

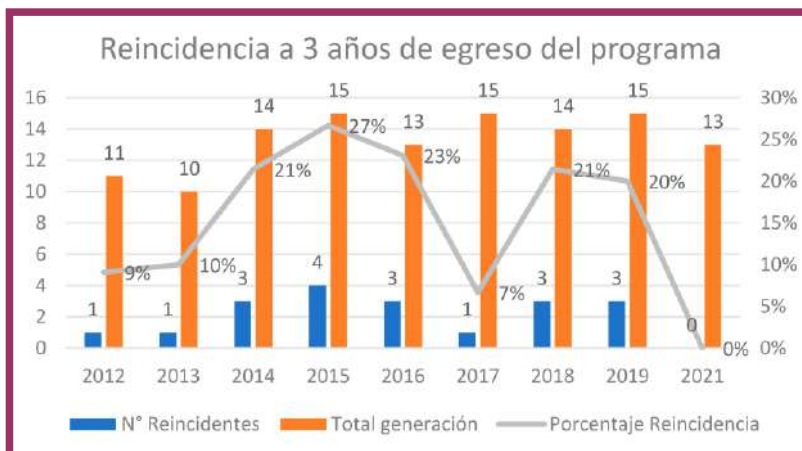
Por último, se presentan los datos referentes a la reincidencia de las y los participantes del programa para el periodo 2012-2021, estos datos fueron solicitados al área de estadística de GENCHI, y se encuentran actualizados hasta el mes de mayo del

año 2023. En primer lugar, presentaremos los porcentajes de reincidencia luego de 2 años de haber egresado del programa, considerando la totalidad de participantes durante cada una de las generaciones.



De acuerdo a la información proporcionada podemos identificar que la cantidad mayor de reincidentes se encuentra en la generación 2019 con un total de 3 participantes hasta el año 2022, asimismo se puede identificar que las generaciones 2014, 2015, 2016 y 2018 han mantenido 2 reincidentes respectivamente, mientras que en la generación 2021 se identifican que no existe ninguna persona reincidente, sin embargo, es importante destacar que esta generación no cumple con los dos años de egreso por lo que no se consideraría como un proceso

completo en comparación con las otras generaciones. En cuanto al porcentaje de reincidencia, se observa una tendencia al alza entre la generación 2012 y 2016 con un aumento de 6 puntos porcentuales, mientras que para el año 2017 se presenta una disminución de 8 puntos porcentuales, alcanzando el 7%, sin embargo, con las generaciones 2018 y 2019 surge nuevamente una tendencia al alza llegando a un 20% de reincidencia, considerado el valor más alto para las nueve generaciones que comprenden el análisis.



III PRINCIPALES RESULTADOS

Al extender en un año el límite considerado para la reincidencia podemos identificar algunas variaciones en el número de reincidentes, así como de los porcentajes de reincidencia, donde se destaca una tendencia al alza entre el periodo 2012-2015, este último alcanzando el porcentaje de reincidencia más alto en comparación con todas las demás generaciones con un 27%, también se logra observar un alza para la generación 2018 alcanzando un 21% de reincidencia. Es importante destacar que para la generación 2019 no existe variación respecto al primer gráfico de reincidencia, ya que esta generación solo ha logrado 2 años y 7 meses desde su momento de egreso, lo mismo ocurre con la generación 2021, que solo lleva 7 meses.

Por último, se presenta la tasa de reincidencia general del programa para efectos de dar una mirada más amplia para las primeras nueve generaciones del programa, en las cuales se hace una separación por el tipo de usuario y su participación en el proceso de reinserción social. De esta manera, las y los participantes egresados insatisfactoriamente son aquellos que infringieron el contrato social firmado al inicio del programa y que, por lo tanto, no pudieron seguir con el proceso de intervención de 2 años. Por el contrario, las y los participantes egresados satisfactoriamente son aquellos que cumplieron los 2 años de intervención y que mantuvieron adherencia completa al programa.

Tasa de Reincidencia General Programa OPV			
Tipo de usuario	N° Reincidentes	Total de participantes	Porcentaje de reincidencia
Egresados insatisfactoriamente	35	120	29,16%
Egresados satisfactoriamente	20	85	23,52%

Como se puede observar en la tabla anterior, el porcentaje de reincidencia considerando el total de ingresados al programa alcanza un 29,16%, lo que corresponde a un porcentaje de reinserción aproximado del 70%. Por otro lado, el

porcentaje de reincidencia considerando solamente las y los participantes que egresaron satisfactoriamente al programa OPV alcanza un 23,52% lo que se traduce en un aproximado de 76% de reinserción social. Estos números muestran una gran efectividad del programa considerando la larga data que mantiene.



III PRINCIPALES RESULTADOS

3.2 EXPERIENCIAS PERSONALES EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL

El análisis que se presenta a continuación surge a partir de la recopilación de los discursos de 9 participantes directos y 6 participantes indirectos realizados durante los meses de marzo a mayo, dichas entrevistas abordan las experiencias personales y percepciones del proceso de intervención intra-penitenciario y post-penitenciario.

Desde las perspectivas y experiencias buscamos identificar el impacto que ha generado el programa OPV, pero también, buscamos identificar aquellos nudos críticos y posibles recomendaciones que tiene por objetivo contribuir a la mejora en la implementación y diseño del programa. Para esto, el análisis se estructura en torno a los siguientes apartados: a) accesibilidad a recursos y oportunidades, b) fortalecimiento de las redes primarias y c) gestión de acceso a fuente laboral o colocación.

3.2.1 ACCESIBILIDAD A RECURSOS Y OPORTUNIDADES

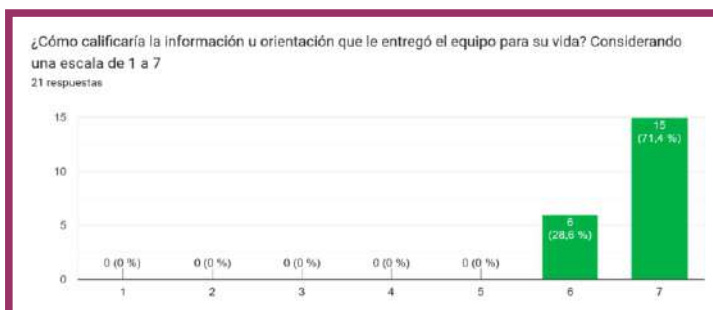
La intervención individual intra-penitenciaria representa un momento altamente significativo para las y los participantes directos debido al impacto que genera al presentarles caminos alternativos a las experiencias desarrolladas durante su trayectoria delictiva. Según los relatos, este es el inicio de un proceso crucial: la contemplación del cambio. Este proceso surge a partir de la invitación a la reflexión y autoevaluación de sus acciones, capacidades y proyecciones. Se fomenta el autoconocimiento, la observación de sí mismos y el reconocimiento tanto de sus problemas como de sus potencialidades.

Dos talleres fundamentales, el taller motivacional y el taller de autoestima, se identifican como responsables de promover estos elementos y establecer una base de confianza personal para avanzar en su proceso de cambio. Es importante destacar que estas instancias colectivas con la generación de participantes son estratégicas, ya que representan las primeras aproximaciones a la vinculación con las y los participantes. El objetivo de estos talleres es generar vínculos y un espacio de confianza en el que las y los participantes se sientan cómodos y puedan participar activamente. Los relatos indican que los talleres grupales se vuelven fundamentales para desenvolverse en su día a día dentro del CDP, ya que se consideran espacios de bienestar, distracción y disfrute, permitiéndoles ser libres por un momento, relacionarse con otras personas y olvidar los problemas del encierro.

A partir de esta etapa de contemplación, se avanza hacia una motivación al cambio, es decir, el reconocimiento de ciertas acciones y situaciones que no desean repetir. Aquí, tanto las intervenciones grupales como las individuales juegan un papel crucial al proporcionar herramientas que contribuyen a este proceso de cambio. En términos emocionales, la gestión de emociones y el control del estrés aparecen como momentos cruciales que les permiten hacerse cargo de su vida y sus acciones. Es en este punto donde comienzan a definir objetivos y metas a corto, medio y largo plazo. El apoyo y el control de las expectativas por parte del equipo de intervención son fundamentales en esta etapa, y se proporcionan herramientas para respaldar dicho cambio. En este sentido, la gestión de emociones emerge como una herramienta ampliamente enunciada, internalizada y practicada.

Además, como soporte en este proceso, se entrega a las y los participantes, habilidades de resolución de problemas que les permiten enfrentar de mejor manera situaciones esenciales para la vida cotidiana y afrontar los desafíos que puedan surgir en el futuro.

En este sentido, podemos ver como las respuestas de las y los participantes reafirman la importancia de la información y la orientación entregada por el equipo.



III PRINCIPALES RESULTADOS

El gráfico anterior refleja la satisfacción de las y los participantes con la información y orientación proporcionada por el equipo de intervención. Estos resultados nos permiten afirmar que el proceso de contemplación y la posterior motivación al cambio están estrechamente relacionados con una alta valoración del programa de intervención psicosocial. Las respuestas se agrupan principalmente en los valores más altos de la escala, con una calificación de

6, representando el 28,6%, y una calificación de 7, representando el 71,4%.

Estos recursos proporcionados por el equipo de intervención actúan como sólidos apoyos que respaldan y acompañan a las y los participantes en su vida dentro del recinto penitenciario, contribuyendo significativamente al proceso de cambio y al logro de sus metas.



Al igual que en la gráfica anterior, las respuestas de las y los participantes indirectos muestran una tendencia similar en cuanto a la satisfacción con la intervención psicosocial, ya que se percibe como una instancia positiva. La mayoría de las puntuaciones se concentran en la calificación más alta, representando un 77,8%, mientras que las calificaciones 5 y 6 representan un 11,1% cada una. En este caso, la orientación e información proporcionada por el programa se mantienen relacionadas con los procesos de acompañamiento y la mejora del acceso a prestaciones de la red colaboradora local. Estos resultados refuerzan la idea de que la intervención psicosocial ha sido bien recibida y valorada por las y los participantes indirectos, lo que sugiere que cumple con su propósito de brindar un apoyo efectivo y beneficioso para su proceso de reinserción social.

En el contexto de la vida cotidiana dentro de los recintos penitenciarios, la intervención psicosocial proporciona un valioso apoyo para que las y los participantes del programa puedan enfrentar sus experiencias. Los centros penitenciarios son considerados espacios con altos niveles de violencia y estrés, y el impacto varía dependiendo del pabellón en el que se encuentren las y los participantes. Los pabellones con población penal presentan menos seguridad y un mayor nivel de violencia, mientras que los pabellones de mozos ofrecen un mayor bienestar y a menudo se convierten en un objetivo deseado como un beneficio por buena conducta.

Además, en preparación para el regreso a la sociedad, las y los participantes aplican los recursos emocionales y de control de estrés para enfrentar las situaciones de ansiedad que surgen durante el proceso de egreso del recinto penitenciario. Estas herramientas les permiten concretar sus proyectos de vida y enfrentar los desafíos que implican, especialmente en el ámbito laboral y en la reunificación con sus familias de origen, considerado uno de los aspectos más problemáticos de la reinserción.

La gestión de emociones es un proceso que permite a las y los participantes identificar, comprender y regular sus emociones de manera efectiva. Aprenden a reconocer que, en ciertas situaciones, no han actuado de la mejor manera, lo que ha afectado su forma de comportarse y relacionarse con los demás. Estos comportamientos, como la ira, las acciones impulsivas y hostiles hacia sus pares o familiares, son aspectos que buscan transformar. En este proceso, la empatía desempeña un papel significativo según los relatos de las y los participantes. Al abordar estas situaciones desde una perspectiva comprensiva y poniéndose en el lugar del otro, logran entender y aceptar diferentes puntos de vista sin recurrir a respuestas violentas. Esta habilidad también les permite reducir los niveles de estrés y mejorar su bienestar dentro de los pabellones. Además, establecen vínculos significativos con sus compañeros, quienes actúan como soportes de apoyo y orientación cuando el equipo de intervención no puede hacerlo.

III PRINCIPALES RESULTADOS

Otro recurso significativo en la vida cotidiana de las y los participantes es el apoyo y acompañamiento a través de las consejerías individuales. Estas instancias establecen un espacio seguro y de confianza que les permite expresar sus emociones, lo cual resulta de gran importancia para ellos. La singularidad de estas intervenciones radica en ser de carácter individual y externas a GENCHI, lo que incrementa su valoración. De esta manera, las y los participantes pueden mostrarse tal como son y expresar sus momentos más vulnerables.

El acceso personalizado a un profesional psicólogo que no los juzgue, pero que los oriente, crea un vínculo de confianza que les permite

abordar aspectos más delicados de sus casos mientras refuerzan otros. En este espacio, los elementos que más valoran las y los participantes son la contención frente a situaciones de incertidumbre o aumento de la ansiedad, y también la ayuda para enfrentar situaciones internas que afectan su motivación y estado de ánimo.

Todo lo anterior está estrechamente relacionado con el alto nivel de satisfacción expresado por las y los participantes directos en la encuesta aplicada sobre el apoyo psicológico proporcionado por el equipo de intervención. Es evidente el impacto positivo que ha tenido en sus vidas este tipo de apoyo y acompañamiento.



Como podemos observar los lineamientos de la intervención individual desarrollada por el equipo ejecutor nos muestran un alto nivel de

satisfacción, que se traduce en una valoración de un 95,3% respecto a las notas más altas (6 y 7) considerando además el mayor valor con un 81%.



Al comparar las respuestas de las y los participantes indirectos respecto al apoyo psicológico recibido, se observa una valoración positiva y, por lo tanto, una puntuación alta, concentrada principalmente en la nota 7 con un 88,9% de representatividad, mientras que la nota 5 representa un 11,1%.

El apoyo psicológico más valorado por las y los participantes es el proporcionado a través de las consejerías individuales. Estas instancias personalizadas permiten identificar las necesidades particulares del usuario y de su red de apoyo familiar,

lo que posibilita que la dupla psicosocial despliegue estrategias para orientar y gestionar el acceso a prestaciones sociales y generar una revinculación con distintas instituciones públicas. Esto fortalece el proceso de reinserción social y mejora la adherencia al programa, principalmente enfocado al proceso postpenitenciario. Algunas de las prestaciones más solicitadas a nivel individual están relacionadas con el acceso a programas para el consumo problemático de drogas y alcohol, así como la importancia de generar una revinculación con el núcleo familiar.

III PRINCIPALES RESULTADOS

3.2.3 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS

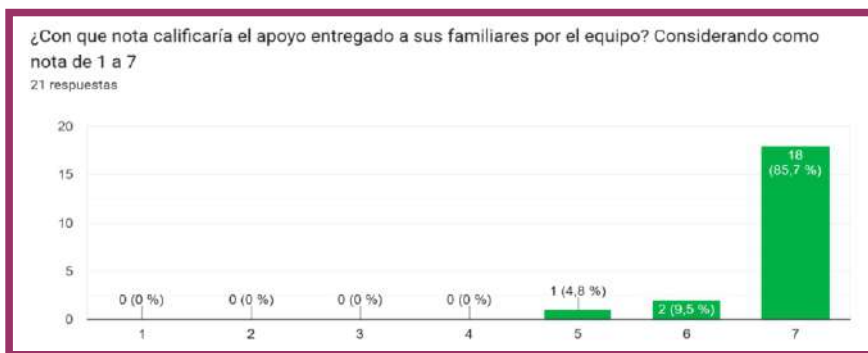
Las redes primarias juegan un papel fundamental en el proceso de reinserción social, ya que involucran los vínculos sociales más estrechos y significativos que una persona tiene. En el programa OPV, se busca intervenir en la red de apoyo de cada usuario seleccionado, la cual es elegida por el propio usuario y se basa en personas significativas que podrán apoyarlo en su regreso al medio libre. Este rol de apoyo es ampliamente compartido por algún familiar, principalmente mujeres que mantienen un vínculo materno con el usuario.

De acuerdo con los relatos, la intervención familiar es esencial para lograr una reinserción sostenida que no propicie la reincidencia delictiva. Esta perspectiva es compartida tanto por las y los participantes directos como por su red de apoyo, y se valora positivamente las acciones desarrolladas por el equipo durante la etapa intra-penitenciaria. Aunque el momento exacto del primer acercamiento entre la red de apoyo y el equipo del programa OPV no se recuerda propiamente, se reconoce que desde el inicio existe un apoyo incondicional por parte del programa.

El apoyo psicológico brindado a la familia frente a situaciones límites y de incertidumbre, en las que el usuario se encuentra inmerso en el sistema penitenciario, es altamente valorado por todos las y los participantes. Estas situaciones son acompañadas por el equipo,

generando acciones de contención que buscan ofrecer un espacio de comunicación donde los miembros de la familia se sientan escuchados y puedan manifestar sus emociones. Esto fortalece su confianza y autoestima para enfrentar las situaciones que conlleva la privación de libertad, y es fundamental para fortalecer la motivación al cambio de los privados de libertad. Según los relatos, el acompañamiento y el vínculo con la familia se mantienen durante los dos años de intervención, y en algunos casos, este vínculo se extiende según las necesidades de cada persona.

El apoyo brindado a los miembros de la familia tiene como objetivo superar el impacto emocional y social que implica el encarcelamiento de algún miembro. Este aspecto se trabaja desde el proceso intra-penitenciario, destacándose la mediación de comunicación entre el usuario y su red de apoyo. Esta dinámica permite que la familia conozca la situación emocional y motivacional de su familiar en la vida penitenciaria, así como los avances y evaluaciones que realiza el equipo durante las intervenciones. De esta manera, se fortalecen las relaciones familiares y se propicia la reconstrucción del vínculo familiar si es necesario, por ejemplo, en el caso de restablecer la comunicación con hijos o hijas. En otros casos, se refuerza la motivación personal para mejorar la participación de la red familiar, lo que nuevamente se refleja en las respuestas de la encuesta aplicada a las y los participantes.



Los resultados del nivel de satisfacción de la intervención familiar se condicen con la calificación otorgada al apoyo brindado por el equipo a las y los participantes indirectos. En este sentido, podemos observar una valoración positiva y una calificación mayoritariamente alta. La nota 7 representa el 85,7% de las respuestas, mientras que las notas 6 y 5 comprenden el 9,5% y 4,8% respectivamente.

Estos datos reflejan que la intervención familiar tiene un alto nivel de aceptación y satisfacción por parte de las y los participantes. El apoyo brindado por el equipo a las y los participantes indirectos ha sido bien recibido, lo que subraya la importancia y el impacto positivo de esta intervención en el proceso de reinserción social de las y los participantes y en el fortalecimiento de sus redes de apoyo.

III PRINCIPALES RESULTADOS

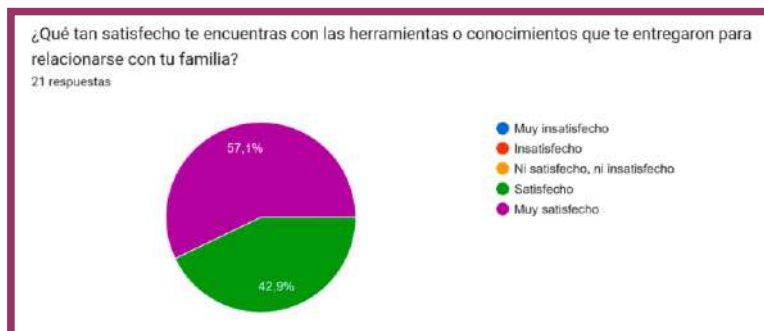


Desde la perspectiva de las y los participantes indirectos, se evidencia una tendencia similar a la del gráfico de las y los participantes directos. La valoración del apoyo recibido a nivel familiar es positiva, con una concentración mayor en las calificaciones más altas, correspondientes a las notas 6 y 7. Estas calificaciones representan un 33,3% y un 66,7%, respectivamente. Estos resultados demuestran que las y los participantes indirectos también expresan una alta satisfacción con la intervención familiar, mostrando una apreciación positiva hacia el apoyo brindado por el equipo y resaltando la importancia de este componente en el proceso de reinserción social.

Otra forma de apoyo que se brinda a las familias está relacionada con la orientación y activación de la red local para gestionar el acceso a prestaciones sociales que puedan necesitar. Esto incluye guiarlos en la postulación a fondos, brindar información sobre atenciones en salud o asesorar sobre el registro social de hogares. En resumen, se busca entregar posibles soluciones a las y los participantes a través de programas o derivaciones a otras prestaciones sociales. Un elemento que se destaca con frecuencia y tiene un impacto positivo es la entrega de ayuda social mediante una canasta

básica de alimentos una vez el participante directo se encuentra en el medio libre.

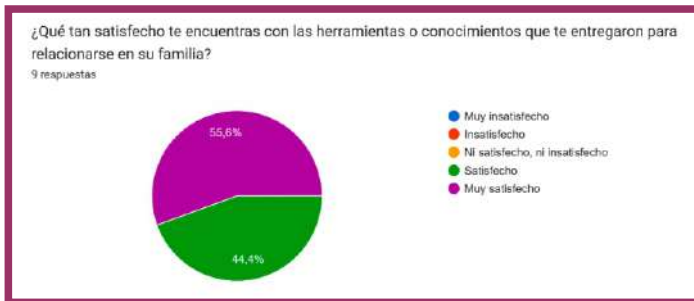
El proceso de reinserción del usuario a su familia una vez que se encuentra en el medio libre es un desafío que involucra expectativas y emociones para ambas partes. Según los relatos revisados, la comunicación entre las partes cambia y mejora en el momento de la revinculación familiar. En algunos casos, cuando la persona privada de libertad ingresa a la cárcel, ha habido un distanciamiento previo con su familia, lo que puede afectar el vínculo y generar un quiebre. Sin embargo, es fundamental la percepción de cambio que la red de apoyo identifica en el usuario, ya que esto permite que la familia vea una nueva posibilidad de cambio y desee ser parte de ella. Aunque en algunos casos se pueden presentar retrocesos y nuevamente distanciamiento con la familia, en la mayoría de los casos, las habilidades de comunicación y gestión de emociones se internalizan y se aplican en la vida cotidiana con la familia, lo que se traduce en un vínculo mucho más fuerte y de confianza. Esto también se puede observar en la siguiente gráfica.



III PRINCIPALES RESULTADOS

Las herramientas y conocimientos entregados durante el proceso de intervención familiar para las y los participantes directos cuentan con un amplio consenso en cuanto al nivel de satisfacción durante su participación en el programa. La mayor valoración corresponde al 57,1% de las y los participantes que se mostraron "muy satisfechos", mientras que un 42,9% manifestó estar "satisfecho". La suma de ambas categorías alcanza el 100%, lo que nos indica que todas las y los participantes encuestados adquirieron recursos que les permitieron generar un impacto positivo en su vínculo familiar. Esto se

traduce en un fortalecimiento de las relaciones familiares, lo que les brinda un mayor apoyo para enfrentarse al medio libre y mantenerse alejados de conductas delictuales. Estos resultados refuerzan la efectividad del programa en la intervención familiar, destacando la importancia de proporcionar herramientas y conocimientos adecuados para el desarrollo de relaciones familiares más saludables y funcionales. El impacto positivo en los vínculos familiares es clave para el proceso de reinserción social de las y los participantes, lo que contribuye significativamente a su proceso de cambio y mejora en su vida cotidiana una vez que han sido liberados.



Desde las respuestas de las y los participantes indirectos, se mantiene la misma tendencia en cuanto a la satisfacción con la intervención familiar. Las respuestas se agruparon principalmente en las dos opciones más positivas de la escala. La opción "muy satisfecho" alcanzó un 55,6% de las respuestas, mientras que la opción "satisfecho" obtuvo un 44,4%.

Es destacable que las instancias de intervención grupal con las personas significativas de las y los participantes tienen un impacto efectivo en las familias, generando un espacio de confianza, conocimiento y contención. Estos procesos constituyen un lugar de comunicación entre pares que comparten experiencias personales relacionadas con la privación de libertad. Esto

permite conocer otras perspectivas frente a la misma problemática, así como vivencias que fortalecen la confianza para afrontar situaciones para las cuales no se sienten preparados.

Uno de los procesos emergentes que aparecen en los relatos de las y los participantes indirectos es la presión social que experimentan por tener un familiar cercano privado de libertad. Esta dinámica se genera principalmente en su entorno cercano donde vive la familia. Aunque es una situación esperada por la red de apoyo, genera un impacto emocional que va disminuyendo a medida que participan en los talleres grupales y comparten experiencias, mientras avanzan en el proceso de privación de libertad. Esta dificultad se vive principalmente en aquellas familias para las cuales la privación de libertad es una experiencia nueva.

3.2.4 GESTIÓN DE ACCESO A FUENTE LABORAL O COLOCACIÓN

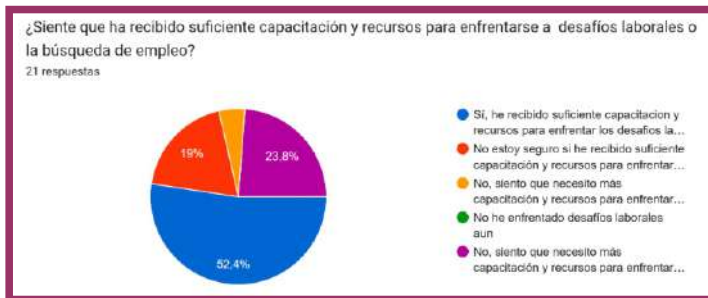
La intervención laboral es un componente fundamental en el proceso de reinserción social, ya que su objetivo principal es ayudar a las personas que se encuentran en el medio libre a reinserirse a la sociedad a través del trabajo y la formación laboral. En el programa, esta estrategia se lleva a cabo mediante el apoyo a la búsqueda de empleo, la entrega de habilidades laborales y el soporte emocional y psicológico, proporcionando herramientas para obtener y mantener un trabajo estable o, en su defecto, emprender mediante la especialización en algún oficio o la creación de un negocio propio.

La principal necesidad enfatizada por las y los participantes se refiere a la importancia de acceder a oportunidades laborales una vez estén en el medio libre. Este elemento es considerado crucial para iniciar el proceso de reinserción social. En este sentido, las percepciones en torno a este proceso se centran en el conocimiento de las dificultades que enfrentarán para lograr dicho objetivo. Aquí es donde la orientación proporcionada por el equipo de intervención juega un papel fundamental en el control de las expectativas de las y los participantes, ya que la frustración se percibe como un factor de riesgo para la reincidencia delictiva.

III PRINCIPALES RESULTADOS

Las y los participantes se sienten preparados y afirman haber experimentado un cambio positivo, lo que los motiva y los dispone a enfrentarse a un trabajo formal, ya sea a tiempo parcial o a jornada completa, según la necesidad de cada individuo. En

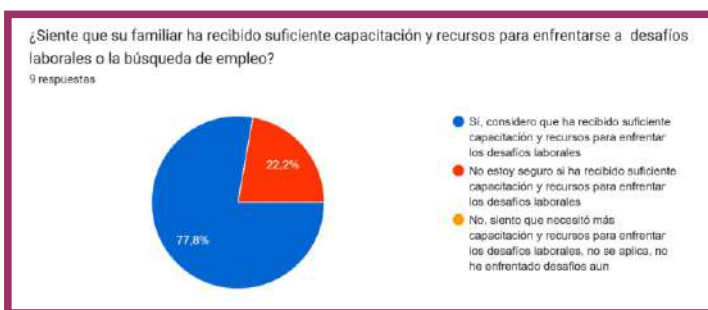
definitiva, la intervención laboral es una pieza clave en el proceso de reinserción, brindando oportunidades y habilidades que facilitan la reintegración exitosa a la sociedad a través del empleo.



Al analizar el gráfico, podemos notar que todas las y los participantes han enfrentado desafíos laborales en el medio libre, lo que indica la relevancia de esta área en su proceso de reinserción.

En cuanto a la percepción de los recursos recibidos, aproximadamente la mitad de las y los participantes, un 52,4%, considera que ha obtenido los suficientes conocimientos y herramientas para enfrentar los desafíos laborales. Por otro lado, un 28,6% de las y los participantes considera que no recibió suficientes recursos en esta área, mientras que un 19% no está seguro si los obtuvo adecuadamente.

Es importante destacar que la satisfacción con los recursos entregados en la intervención laboral puede tener un impacto significativo en la efectividad del proceso de reinserción, ya que una adecuada preparación y apoyo en el ámbito laboral es fundamental para facilitar la transición de las y los participantes al medio libre y su permanencia en el mercado laboral. Con base en esta información, es relevante continuar trabajando en la mejora de la entrega de recursos y orientación laboral para asegurar el éxito de la reinserción social de las y los participantes.



El gráfico anterior muestra la perspectiva de los familiares con respecto a los desafíos laborales de sus seres queridos que participan en el programa. Podemos observar que la mayoría de los familiares, un 77,8%, tiene una valoración positiva y considera que la entrega de herramientas y habilidades laborales ha sido suficiente para su familiar. Esto indica que perciben que el programa ha brindado un apoyo significativo en términos de preparación para enfrentar los desafíos laborales en el medio libre. Un 22,2% de los familiares

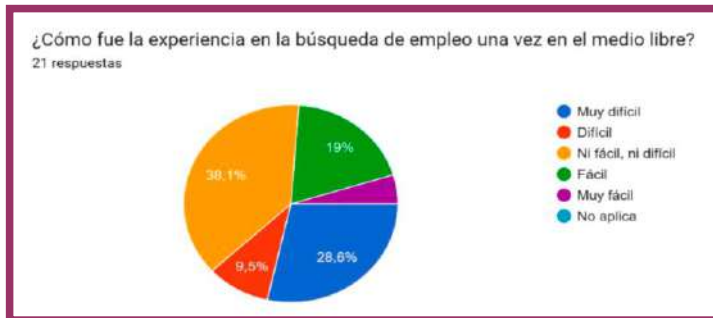
mantiene una mirada neutral y no está seguro si se han entregado suficientes capacitaciones y recursos a su familiar. Es comprensible que algunos familiares puedan tener dudas o inseguridades, especialmente considerando la complejidad del proceso de reinserción social y laboral. Esta información sugiere que, en general, los familiares perciben que el programa está haciendo un esfuerzo adecuado para brindar el apoyo necesario en esta área clave para la reinserción exitosa.

III PRINCIPALES RESULTADOS

Es evidente que las y los participantes del programa enfrentan desafíos significativos en el ámbito laboral debido a sus trayectorias previas, que en muchos casos están vinculadas a actividades delictivas o empleos informales y esporádicos. Esta falta de experiencia laboral formal y la necesidad de cambiar sus antecedentes penales representan obstáculos importantes para su reinserción en la sociedad. La entrega de herramientas y habilidades laborales se vuelve crucial para ayudar a las y los participantes a prepararse para una posible colocación laboral. La disposición de aprender un oficio y la importancia de la comunicación efectiva en los espacios laborales son aspectos destacados. También es relevante el aprovechamiento de redes familiares para acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Entre las principales dificultades que enfrentan en el medio libre se encuentran la falta de recursos económicos para iniciar el proceso de búsqueda de empleo, lo que incluye la elaboración y actualización del currículum, el transporte para asistir a entrevistas y el sustento personal y familiar. Además, el estigma asociado a un pasado penitenciario y las barreras que esto genera en la búsqueda de empleo representan desafíos significativos.

Las barreras o dificultades mencionadas anteriormente se ven reflejadas en la encuesta realizada, donde se puede identificar las diferentes experiencias de las y los participantes directos.



Es interesante observar que la experiencia de búsqueda de empleo entre las y los participantes del programa presenta una variedad de percepciones. Un porcentaje considerable de participantes (38.1%) considera que su experiencia no fue ni fácil ni difícil, lo que podría indicar una posición neutral respecto al proceso de búsqueda laboral. Sin embargo, un grupo significativo de participantes (28.6%) percibió el proceso como muy difícil, mientras que un 19% lo considera fácil y un 9.5% lo calificó como difícil.

Estos resultados reflejan que la búsqueda de empleo presenta diferentes desafíos para cada usuario. Aquellos que han enfrentado dificultades pueden haberse visto afectados por factores como la falta de experiencia laboral formal, antecedentes penales o estigmatización en el proceso de selección. Por otro lado, las y los participantes que percibieron la experiencia como fácil o sin mayores complicaciones probablemente encontraron oportunidades laborales más accesibles o contaron con un apoyo sólido en el medio libre.



III PRINCIPALES RESULTADOS



Es interesante observar que la experiencia de búsqueda de empleo, desde la perspectiva de los familiares, muestra una división de opiniones. Un 44.4% de los familiares considera que la experiencia fue fácil, lo que indica que perciben que sus seres queridos tuvieron un proceso de búsqueda laboral sin mayores complicaciones. Sin embargo, es importante notar que la segunda mayor percepción es que la experiencia fue difícil, con un 33.3% de la muestra, lo que indica que una parte significativa de los familiares considera que sus seres queridos enfrentaron desafíos al buscar empleo.

La diferencia de 11 puntos porcentuales entre las percepciones de "muy fácil" y "muy difícil" (ambas con un 11.1%) sugiere que hay casos extremos en ambas direcciones: algunos familiares ven la experiencia como muy favorable y otros la consideran muy complicada.

Estas diferencias en la percepción pueden estar relacionadas con las circunstancias individuales de cada participante, así como con las oportunidades laborales disponibles en el medio libre. Aquellos que han tenido una transición más fluida hacia el empleo pueden generar una percepción más positiva entre sus familiares, mientras que aquellos que han enfrentado mayores dificultades pueden ser vistos como experimentando un proceso más difícil.

En general, estos resultados subrayan la importancia de brindar un apoyo integral tanto a las y los participantes como a sus familias durante el proceso de búsqueda de empleo y reinserción laboral. Proporcionar herramientas y recursos adecuados para enfrentar los desafíos laborales y promover una comunicación abierta con las familias puede ayudar a mejorar la experiencia y la efectividad de la reinserción laboral de las y los participantes del programa.

3.3 NUDOS CRÍTICOS EN PROGRAMA SOCIALES: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN.

3.3.1 PROBLEMA INSTITUCIONAL

Se identifica una coincidencia y complementariedad entre los objetivos institucionales de GENCHI y los del programa OPV. Esta sinergia promueve una voluntad constante para coordinar acciones que fortalezcan los procesos de preparación y acompañamiento de personas privadas de libertad, con el fin de asegurar una reinserción social sostenida. El programa OPV se enfoca en desarrollar y potenciar las habilidades interpersonales de las y los participantes mediante intervenciones individuales.

En el contexto chileno, no existe una política pública que tenga como objetivo el fortalecimiento de la intervención intra-penitenciaria para la reinserción social. Por ello, instituciones como GENCHI y las administraciones municipales deben establecer alianzas de trabajo para impulsar acciones en esta área.

“YO TOMÉ LA DECISIÓN DE CORTAR PATRONES, CORTAR AMISTADES. AUNQUE MUCHAS VECES ESTOY SOLO”.

(PARTICIPANTE GENERACIÓN 2017)

III PRINCIPALES RESULTADOS

GENCHI reconoce al programa OPV como un valioso aliado territorial, evidenciando el éxito de su estrategia de intervención. Los profesionales involucrados en talleres y actividades del programa OPV destacan la consideración de la multicausalidad de la reincidencia delictiva en el programa, así como el fortalecimiento de las diferentes dimensiones de la vida del usuario mediante el acompañamiento del equipo OPV. Aunque el presupuesto del programa OPV no abarca todos los problemas territoriales asociados, su impacto en las y los participantes y sus familias es significativo.

GENCHI reconoce que dar cumplimiento a sus primeros objetivos institucionales representa un

alto costo, lo que lleva a una menor priorización de los procesos de reinserción social. Los recursos disponibles se enfocan en capacitación en oficios y apresto laboral, considerados factores determinantes en la reincidencia delictiva y más fáciles de intervenir.

Aunque existe voluntad institucional para facilitar la ejecución del programa OPV, los funcionarios enfrentan un alto estrés al cumplir con las normas de convivencia en los recintos de reclusión, lo que conduce a entornos poco amigables y una gestión de conflictos caracterizada por la violencia y falta de empatía. Estas condiciones laborales precarias repercuten directamente en la calidad de vida y el bienestar de las personas privadas de libertad a largo plazo.

3.3.2 NUDOS CRÍTICOS

Durante la implementación o ejecución de programas sociales, es común identificar problemas o barreras clave que dificultan el logro de los objetivos establecidos, lo que puede afectar su funcionamiento exitoso y efectividad. Por tanto, resulta fundamental mantener un proceso de monitoreo del desempeño del programa para identificar los principales obstáculos que lo afectan. La importancia de reconocer estos nudos críticos radica en la posibilidad de desarrollar estrategias para abordarlos y generar mejoras significativas. En el caso específico del programa "OPV", los nudos críticos identificados se centran en el diseño, la implementación y la ejecución del programa.

En primer lugar, abordaremos las dificultades relacionadas con el diseño del programa. Si bien ha logrado desarrollar un modelo de intervención que aborda de manera integral la problemática de la reinserción social, al definir la población objetivo y los criterios de elegibilidad para el ingreso al programa, se ha enfrentado a una realidad diferente dentro del CDP Quillota. Durante algunas generaciones, no se ha logrado alcanzar la cantidad necesaria de participantes, lo que ha llevado a flexibilizar estos criterios para cumplir con un mínimo establecido. Aunque esta adaptación ha permitido adecuarse a los cambios en las características de la población penal, sería conveniente considerar, trabajar con otros municipios para la inclusión de personas condenadas residentes en comunas cercanas a Quillota, en lugar de limitarse solo a la población residente de Quillota.

Además, es importante considerar otro elemento emergente respecto al diseño del programa: la necesidad de implementar un proceso de monitoreo y evaluación continuo para verificar el cumplimiento de las metas establecidas. Este seguimiento permitirá identificar el impacto que el programa ha generado tanto en las y los participantes directos como en los indirectos, brindando información valiosa para realizar mejoras y ajustes necesarios. Asimismo, se ha

identificado la pérdida de información en algunas generaciones, lo que subraya la importancia de disponer de una base de datos organizada y accesible, que facilite la realización de procesos de evaluación internos y contribuya a un análisis más completo y eficiente del programa OPV.

En relación con el proceso de implementación del programa, es importante destacar una dificultad persistente desde sus orígenes y que continúa afectando directamente sus objetivos. Nos referimos a la escasez de recursos económicos y humanos disponibles para llevar a cabo una intervención integral y personalizada para cada caso. Aunque el número promedio de participantes por ciclo sea de 14 personas, la complejidad individual que cada uno de ellos presenta supone una carga considerable para el equipo ejecutor. Además, el programa tiene una duración de dos años, lo que significa que se trabaja con dos generaciones de participantes simultáneamente, aumentando aún más la demanda sobre los recursos disponibles. Esta situación plantea un desafío significativo para mantener una atención adecuada y de calidad para cada participante, lo que afecta la eficiencia y eficacia del programa OPV en su objetivo de lograr una reinserción social exitosa y sostenida. Superar esta limitación requerirá de una gestión efectiva de recursos y una evaluación continua de la capacidad de atención para garantizar una intervención efectiva y adecuada para cada usuario.

Durante la ejecución del programa, se han identificado dificultades en el proceso de intervención intrapenitenciaria. Una de las principales dificultades es la falta de espacios físicos adecuados para llevar a cabo las consejerías individuales o intervenciones grupales. Estas instancias se ven afectadas por la limitada disponibilidad de espacio, ya que se comparten con otros profesionales que intervienen a la población penal, lo que puede generar choques de horarios entre las distintas actividades programadas. En particular, las consejerías individuales son las más afectadas, debido a que requieren condiciones óptimas para asegurar un

III PRINCIPALES RESULTADOS

ambiente de confianza y confidencialidad entre el profesional y las y los participantes del programa. Es fundamental abordar esta dificultad para garantizar que las intervenciones se realicen de manera efectiva y que las y los participantes puedan sentirse cómodos y seguros durante estos encuentros tan importantes para su proceso de reinserción social.

En segundo lugar, encontramos dificultades relacionadas con la participación y adherencia al programa. Durante el proceso intra-penitenciario, la participación se ve afectada por el incumplimiento de los deberes comprometidos, lo que puede llevar al traslado de las y los participantes a otros complejos penitenciarios debido a la infracción de las normas internas. Además, estar recluido en un pabellón de población penal genera un impacto emocional negativo, causando estrés y falta de motivación. Durante el proceso postpenitenciario, la adherencia disminuye, especialmente entre aquellos que egresan del penal con su proceso terminado, mientras que aquellos que egresan por medio de algún beneficio intra-penitenciario se mantienen vinculados al sistema penal y comprometidos con el equipo OPV en el proceso de seguimiento. Sin embargo, durante esta etapa, se produce el mayor porcentaje de deserción.

En cuanto a la dimensión emocional de las y los participantes, la presión social dentro del pabellón y los allanamientos realizados generan un ambiente de desconfianza entre pares, afectando el ánimo y la motivación de las y los participantes. Además, obstáculos relacionados con funcionarios de GENCHI pueden impedir que ciertos participantes salgan del pabellón para asistir a las actividades del programa.

En lo que respecta a las y los participantes indirectos, no se identificaron dificultades significativas para asistir a los talleres grupales, ya que se organizan y adecuan según la disponibilidad y horarios de las y los participantes convocados. Es importante abordar estas dificultades en la participación y adherencia para asegurar el éxito y efectividad del programa en el proceso de reinserción social.

Las y los participantes destacan el consumo de drogas, especialmente de PBC, como una barrera significativa que afecta su motivación y participación en el programa. Esta problemática impacta tanto en el medio cerrado como en el medio libre, siendo en este último donde afecta las expectativas de cambio de la red de apoyo. Por tanto, se considera esencial implementar apoyo en el área de consumo de drogas y alcohol para mejorar la adherencia al programa y reducir la deserción. La tercera dificultad identificada se relaciona con la dimensión laboral de la intervención. A pesar de contar con mecanismos para mejorar el acceso a ofertas laborales, como la formación en oficios, capacitación, orientación laboral y desarrollo de habilidades blandas para los privados de libertad, el principal conflicto radica en la gestión y colocación con entidades privadas o

Planes de Empleo Municipales que puedan facilitar su incorporación laboral. En los últimos años, esta situación ha empeorado debido a la reducción de actores privados y públicos dispuestos a participar en estas instancias, lo que ha limitado considerablemente las oportunidades laborales para la población penal del CDP Quillota.

En cuanto a la dimensión laboral, se identifican factores externos como por ejemplo tener antecedentes penales que les impiden acceder a trabajos formales en el mercado laboral. En muchos casos, las y los participantes deben ocultar su experiencia penitenciaria o conformarse con empleos informales de baja remuneración y poca estabilidad económica, lo que dificulta su sustento personal y el de sus familias. Aquellos que logran integrarse a algún trabajo experimentan estigmatización, especialmente por parte de sus compañeros, lo que afecta su capacidad para desempeñarse plenamente en sus tareas asignadas. Esto crea un ambiente laboral con una alta presión social que aumenta los niveles de estrés y ansiedad en las y los participantes.

En tercer lugar, cabe destacar que la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 y la subsiguiente crisis social tuvieron un impacto significativo en los objetivos del programa. Las y los participantes se vieron afectados en su proceso de cambio y reinserción social debido a la reducción de oportunidades laborales y las restricciones de movilidad, lo que dificulta aún más la búsqueda de empleo y generó problemas económicos para sus familias. Además, los procesos educativos y de capacitación también se vieron afectados.

Desde la perspectiva de las y los participantes indirectos, la pandemia afectó principalmente las relaciones familiares y la comunicación con los internos, ya que se suspendieron las visitas en los recintos penales para prevenir contagios. Algunos beneficios penitenciarios también fueron revocados, lo que causó incertidumbre y afectó negativamente a las familias.

Para los actores claves, los efectos de la pandemia fueron contrarios a los objetivos del programa, ya que impidieron iniciar una nueva generación de intervención y afectaron a la generación anterior que no pudo continuar con el seguimiento previsto en el diseño del programa. En consecuencia, el contexto de la pandemia tuvo un impacto significativo en la implementación del programa durante el año 2020.



III PRINCIPALES RESULTADOS

3.3.3 CUADRO RESUMEN GRUPOS FOCALES

En este último apartado, presentamos la información recopilada de los cuatro grupos focales realizados, los cuales involucraron a las y los participantes indirectos, coordinadoras del programa OPV, red municipal y GENCHI.

En el cuadro se detallan las dimensiones que estructuraron las preguntas formuladas durante estas instancias, junto con las ideas centrales correspondientes a cada uno de los actores. Estas ideas centrales buscan destacar los factores clave del desempeño del programa, así como identificar

brechas, necesidades, mejoras y el impacto generado durante las 9 generaciones.

Conjuntamente, estas ideas centrales nos brindan una visión holística del programa "OPV", permitiéndonos identificar tanto los aspectos exitosos como los desafíos pendientes. El análisis de las diferentes dimensiones y la retroalimentación de los actores involucrados proporciona una base sólida para seguir mejorando y fortaleciendo este importante programa de reinserción social en beneficio de las personas privadas de libertad y sus familias.

Grupo Focal	Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual	Experiencia local y buenas prácticas	Conocimiento de la red, brechas, necesidades y nudos críticos	Propuestas, priorización de contenidos y mejoras	Impacto Resultado
Participantes Indirectos	Avanzar hacia procesos de sensibilización que mejoren condiciones y apoyo a ppl.	Acompañamiento y contención individual a participantes. Talleres familiares como estrategia de contención.	No se identifican obstáculos, brechas o nudos críticos.	Mejorar la calidad de vida en el recinto penitenciario. Fortalecer espacios de deporte y actividad física en el recinto penitenciario.	Fortalecimiento de la motivación durante el proceso. Vínculo de confianza con el equipo ejecutor.
Coordinadoras OPV	Fortalecimiento del apresto y la inserción laboral. Acceso a prestaciones sociales. Gestión de las emociones y recuperación del vínculo familiar.	Respaldo institucional a través del convenio tripartito. Enfoque basado en el bienestar y dignidad de las y los participantes. Enfoque intra y postpenitenciario.	Priorización de la reinserción social a nivel local. Rotación de profesionales afectando la intervención. Rotación de alcaldes.	Levantar una línea estratégica de reinserción social a nivel comunitario. Generación de voluntades políticas que puedan transmitir la importancia de la reinserción social. Fortalecimiento de la red local.	Sentimiento de compromiso de las y los participantes con el programa. Generación de transformaciones y movilidad social en las y los participantes. Inspiración para otros programas de reinserción social.
Red Municipal	Fortalecer el acceso a fuentes laborales. Tratamientos de consumo de drogas.	Enfoque integral y gestión de casos. Trayectoria de la red colaboradora. Trabajo complementario con GENCHI.	Fortalecimiento de la red local. Fortalecimiento de la línea de inserción laboral.	Fortalecer el acceso a ofertas laborales. Promover programas de prevención del delito. Visibilizar el programa OPV.	Efectividad del enfoque intra y postpenitenciario.
Gendarmería	Enfrentar los procesos de marginación. Control de la ansiedad en contexto post penitenciario. Abordar el consumo de drogas post penitenciario. Orientación y acompañamiento de los procesos de omisión y eliminación de antecedentes.	Intervención complementaria a los objetivos de GENCHI. Continuidad, experiencia y trayectoria del equipo ejecutor. Intervención familiar.	Fortalecimiento de la comunicación entre el programa y las distintas oficinas de GENCHI.	Relevar la importancia de la reincidencia en la seguridad pública local. Fortalecimiento de la red público-privada que busque otorgar una mayor oferta laboral. Generar instancias de capacitación pertinentes postpenitenciario.	Motivación al cambio de las y los participantes hacia actividades prosociales. Acompañamiento psicosocial y generación de vínculos posterior al programa.

IV RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARA LA EXPERIENCIA

La búsqueda de una reinserción social exitosa implica un enfoque multidimensional que abarque aspectos educativos, laborales, de salud mental y vinculación con la comunidad. Estas recomendaciones estarán enmarcadas en un compromiso por garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, reconociendo que su proceso de reinserción no sólo impacta sus vidas individuales, sino que también influye en la convivencia y seguridad de toda la sociedad. A través de una política pública de reinserción social bien diseñada y ejecutada, se aspira a transformar vidas y construir un futuro más inclusivo y esperanzador para aquellas personas que buscan una segunda oportunidad tras cumplir su condena.

A continuación se presentarán una serie de recomendaciones y acciones sugeridas para fortalecer y mejorar el programa "Oportunidades Para la Vida" (OPV) en su objetivo de promover la reinserción social de personas privadas de libertad en Quillota. Basadas en un análisis exhaustivo de la implementación y resultados obtenidos durante sus nueve generaciones, estas recomendaciones se enfocan en optimizar el impacto y efectividad del programa, así como en abordar posibles desafíos y áreas de oportunidad. Con el propósito de potenciar el alcance y los resultados del programa OPV, las siguientes propuestas se centran en la optimización de su diseño, la incorporación de enfoques integrales, la creación de alianzas estratégicas, y la promoción de la participación activa de las y los participantes y otros actores relevantes en el proceso.

Optimizar el impacto y efectividad del programa implica mejorar la calidad y eficiencia de las acciones implementadas, asegurando que el programa OPV sea una herramienta más efectiva para facilitar la reinserción social y mejorar la vida de las personas privadas de libertad. Una estrategia que emerge en esta dirección son los procesos de evaluación, monitoreo y mejora continua, dichas acciones buscan identificar áreas de mejora y levantar información actualizada sobre el desempeño del programa, con un adecuado monitoreo y una evaluación rigurosa, se fortalecerá la toma de decisiones y se asegurará el cumplimiento de los objetivos planteados para una reinserción social efectiva y sostenida. De manera concreta, se propone mejorar la información disponible respecto a los procesos de ingreso y egreso de las y los participantes, permitiendo observar a las y los participantes al momento de su inicio en el programa, pero también su experiencia y evaluación una vez haya terminado con los 2 años de intervención.

Otra estrategia relacionada con la optimización y efectividad del programa se relaciona con la

intervención laboral y particularmente con el acceso a fuentes laborales formales, si bien, el programa busca establecer condiciones para la colocación laboral a través de la red colaboradora, las ofertas de trabajo disponibles son limitadas. Por lo tanto, se resalta la importancia de desarrollar autonomía en las y los participantes para que puedan enfrentar entrevistas laborales y presentar sus habilidades de manera efectiva. Para abordar esto, se sugiere complementar la intervención con talleres que se centren en el desarrollo de habilidades blandas, como por ejemplo la resiliencia, responsabilidad y la puntualidad, como también acciones que busquen entregar asesoramiento y orientación en la búsqueda de empleo, incluyendo elaboración de curriculum, preparación para entrevistas y búsqueda de oportunidades laborales. Sin embargo, el fortalecimiento de emprendimientos también es un factor importante, que se podría potenciar con capacitaciones en planificación de negocios, gestión financiera y asesoramiento.

Los desafíos que se plantean luego de esta investigación es relevar la temática de reinserción social a nivel local, como un complemento fundamental de la política local de seguridad pública y comprender que estas acciones impactan y benefician a toda la comunidad. En este sentido, los procesos de sensibilización a nivel municipal, como a nivel comunitario, son áreas de oportunidad que se podrían fortalecer para comenzar a involucrar a la sociedad civil en acciones que contribuyan a reducir la estigmatización y la exclusión de las personas privadas de libertad.

Por otro lado, uno de los desafíos más destacados consiste en establecer una mesa de trabajo público-privada para la reinserción social. Esta instancia busca establecer lineamientos estratégicos con acciones concretas y promover una coordinación efectiva entre diversas instituciones y actores involucrados en el proceso de reinserción, tales como el sistema penitenciario, organismos gubernamentales, ONG y empresas privadas. Fomentar una mayor colaboración permitirá una utilización más eficiente de los recursos y ampliar la cobertura de apoyo y oportunidades para las y los participantes. La coordinación intersectorial posibilitará el intercambio de información, la toma de decisiones conjuntas y la planificación de acciones coordinadas. Es esencial que cada actor defina claramente sus roles y responsabilidades en el proceso de reinserción y que se mantenga una comunicación fluida a través de reuniones periódicas. Esta sinergia de esfuerzos permitirá potenciar los resultados y brindar un apoyo más integral y efectivo a las personas en proceso de reintegración social.

IV RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARA LA EXPERIENCIA

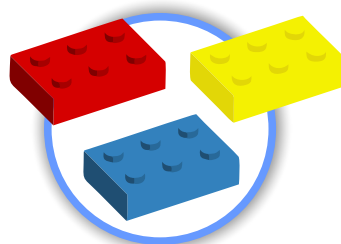
La reinserción social de personas privadas de libertad es un desafío crucial para la sociedad chilena en su búsqueda por construir una justicia más humanitaria y efectiva. Ante la necesidad de promover una reinserción exitosa de las y los participantes que cumplen condena, la implementación de una política pública de reinserción social se vuelve fundamental. Este capítulo tiene como objetivo presentar un conjunto de recomendaciones que buscan fortalecer dicha política en Chile. El análisis en estas páginas se sustentará en las experiencias de las y los participantes de la presente investigación, buscando aportar desde los relatos de las y los protagonistas que viven el proceso de reinserción social.

En el contexto de la política pública de reinserción social, se abordarán aspectos que comprenden tanto el ámbito intra-penitenciario como el postpenitenciario. Se examinarán estrategias para facilitar la preparación y capacitación de las personas privadas de libertad durante su reclusión, así como medidas para fomentar su inserción en la sociedad una vez liberadas. La relevancia de una aproximación integral y coordinada entre distintos actores será enfatizada, ya que una política efectiva debe considerar la diversidad de necesidades y realidades de la población penal.

El primer elemento identificado a mejorar hace referencia a la dimensión educación, donde es fundamental apuntar hacia el fortalecimiento de programas educativos y capacitación laboral al interior de los recintos penitenciarios para mejorar las habilidades y ampliar el marco de oportunidades de empleo para las personas privadas de libertad. Algunas estrategias que podrían contribuir a lograr dicho objetivo se relacionan con la diversificación y adecuación del currículum educativo que se ajusten a las necesidades y a los intereses de la población, aumentando la oferta programática variada de cursos y talleres que abarquen desde la educación básica, la formación técnica y profesional, para esto es necesario avanzar hacia la gestión de alianzas con instituciones educativas y empresas de manera de brindar acceso a recursos, insumos, tecnología y conocimientos actualizados. En la misma línea de lo anterior, es importante asegurar la validación de dichos estudios por medio de un programa de revalidación de estudios que establezcan mecanismos para que las personas privadas de libertad puedan validar y reconocer sus estudios realizados en el centro penitenciario una vez se enfrenten al medio libre.

El segundo elemento refiere a la dimensión laboral, en donde es primordial generar alianzas con empresas y empleadores que faciliten la inserción laboral de las personas una vez se

encuentren en el medio libre, generando oportunidades de empleo y eliminación de barreras para su reincorporación a la sociedad. Una acción necesaria de llevar a cabo en esta problemática es la realización de campañas de sensibilización con empresas y empleadores para que comprendan la importancia de brindar oportunidades y el impacto que estas tienen en la seguridad pública, así como entregar incentivos fiscales y beneficios legales para aquellas empresas que contraten a infractores de ley, como por ejemplo reducciones de impuestos o programa de incentivos para la contratación de población en situación de vulnerabilidad. Junto con lo anterior es de suma importancia la implementación de programas de capacitación y asesorías para empleadores que les permita gestionar y apoyar los procesos de inserción laboral que propicien en un ambiente laboral inclusivo y respetuoso.



Por último, es fundamental abordar una problemática constante del sistema penitenciario chileno, con esto me refiero al hacinamiento y las condiciones de vida de la población penal, es por esto que se vuelve necesario el diseño e implementación de estrategias que busquen reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios y mejorar las condiciones de vida dentro de ellos.

El exceso en la imposición de penas privativas de libertad es un factor que contribuye significativamente al crecimiento de la población carcelaria, por lo que resulta fundamental cuestionar la excesiva aplicación de este tipo de condenas y buscar alternativas más efectivas y humanas para abordar el fenómeno delictivo.

La mejora en las condiciones de vida debe ser acompañada por capacitación y formación del personal penitenciario, que sea constante y con enfoque de derechos, manejo de conflicto y atención a población vulnerable, para asegurar un trato respetuoso y adecuado. Las condiciones de vida también se pueden ver mejoradas a través de la promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales que proporcionen espacios para el esparcimiento de la población penal.



V CONCLUSIONES

V CONCLUSIONES

En conclusión, la sistematización de la experiencia del programa OPV ha arrojado resultados sumamente significativos en cuanto a la intervención y reinserción social de las y los participantes. A través de la meticulosa triangulación de datos cualitativos y cuantitativos, se ha examinado minuciosamente el proceso de ingreso y egreso de las y los participantes, así como se han analizado en profundidad las experiencias personales tanto de las y los participantes directos como indirectos. Por último, se han identificado y descrito detalladamente los principales nudos críticos que el programa Oportunidades Para la Vida enfrentó durante el periodo 2012-2021.

En relación con los procesos de ingreso, encontramos que en su mayoría las y los participantes suelen ser hombres que se sitúan entre los 18 y los 44 años, con educación media completa. En cuanto a la experiencia laboral, aproximadamente el 60% de las y los participantes declararon tener experiencia previa al ingresar al programa, siendo considerado un factor importante en su proceso de reinserción.

El proceso de egreso de las y los participantes, se clasificó de acuerdo a tres categorías: egresos satisfactorios, egresos prematuros y egresos insatisfactorios. La generación del 2014 fue la que registró la mayor cantidad de egresos insatisfactorios, con 5 participantes que no lograron completar el programa.

La tasa de reincidencia general mostró que el porcentaje de reincidencia considerando el total de ingresados al programa alcanza un 29,16%, mientras que considerando solo aquellos que egresaron satisfactoriamente tienen un porcentaje de reincidencia de aproximadamente 23.52%.

El análisis de los discursos de las y los participantes directos e indirectos ha permitido identificar un impacto positivo del programa en el proceso de intervención intra-penitenciario y postpenitenciario. La intervención individual intra-penitenciaria, centrada en la reflexión, autoevaluación y motivación al cambio, ha generado una transformación significativa en la vida de las personas que participan del programa. Los talleres motivacionales y de autoestima han sido fundamentales en el establecimiento de una base de confianza personal y para el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades..



VI CONCLUSIONES

El programa ha destacado por su intervención en las redes de apoyo familiares de las y los usuarios. La intervención familiar ha sido esencial para lograr una reinserción sostenida y evitar la reincidencia delictiva. El apoyo brindado por el equipo durante la etapa intra-penitenciaria ha sido altamente valorado, destacando la contención emocional y la mediación de comunicación entre las y los participantes y sus familias. La entrega de ayuda social y el fortalecimiento de la comunicación han sido fundamentales para la reconstrucción de los vínculos familiares.

La intervención psicosocial ha proporcionado a las y los participantes herramientas emocionales y de resolución de problemas para enfrentar situaciones cotidianas dentro del recinto penitenciario y durante el proceso de egreso. La gestión de emociones y la empatía han sido aspectos fundamentales en el proceso de cambio y en la mejora de su bienestar. El apoyo psicológico brindado a través de consejerías individuales ha sido altamente valorado y ha tenido un impacto positivo en la vida de las y los participantes.

En general, el programa Oportunidades Para la Vida ha mostrado ser efectivo en su objetivo de contribuir a la mejora de la reinserción social de las y los participantes. La intervención intra-penitenciaria ha generado un proceso de reflexión y motivación al cambio, mientras que la intervención familiar ha fortalecido los vínculos y apoyado el proceso de reinserción. La gestión de acceso a fuentes laborales y la entrega de herramientas emocionales han sido factores clave para el éxito del programa. No obstante, se deben considerar algunos nudos críticos, como el distanciamiento con la familia en algunos casos y la presión social que enfrentan las familias al vivir el proceso penitenciario. Estos aspectos deben ser abordados para mejorar aún más la implementación y el diseño del programa, enfocándose en fortalecer la red de apoyo familiar y el acceso a oportunidades laborales para una reinserción exitosa.

La identificación de objetivos institucionales comunes entre GENCHI y el programa OPV ha promovido una voluntad constante para coordinar acciones en pro de la reinserción social de las personas privadas de libertad. Esta sinergia ha demostrado ser valiosa en la estrategia de intervención y en el fortalecimiento de las dimensiones de vida de las y los participantes del programa a través del acompañamiento del equipo OPV.

La ausencia de una política pública destinada a fortalecer la reinserción social mediante la intervención intra-penitenciaria ha llevado a la necesidad de establecer alianzas entre instituciones como Gendarmería de Chile y las administraciones municipales para impulsar acciones en esta área.

Es fundamental que se considere la importancia de abordar la reinserción social como un componente esencial en la gestión penitenciaria.

El programa OPV ha demostrado ser efectivo en el abordaje integral de la reinserción social, sin embargo, se han identificado dificultades relacionadas con el reclutamiento de participantes y la necesidad de un proceso de monitoreo y evaluación continuo. Es esencial considerar una base de datos organizada para mejorar la evaluación interna y la toma de decisiones informadas.



La escasez de recursos económicos y humanos disponibles para una intervención integral y personalizada ha supuesto un desafío en la atención adecuada y de calidad para cada participante. Además, la falta de espacios físicos adecuados para las intervenciones intra-penitenciaria ha dificultado la efectividad del programa. Abordar estas dificultades requerirá una gestión efectiva de recursos y una evaluación continua de la capacidad de atención.

La participación y adherencia al programa tiene diversos factores que influyen en estas áreas, tales como, la presión social dentro de los pabellones, los antecedentes penales, y en especial el consumo problemático de drogas han afectado la participación y adherencia al programa. Debido a esto último, es fundamental implementar apoyo en el área de consumo de drogas y alcohol, manteniendo un equipo capacitado en el ámbito de consumo problemático de alcohol y drogas y que puedan vincularse con redes que trabajen con la temática para poder trabajar de la manera más óptima la problemática y por consiguiente mejorar la adherencia y reducir la deserción.

V CONCLUSIONES

A pesar de los esfuerzos para mejorar el acceso a ofertas laborales, factores como el estigma y la exclusión social han limitado las oportunidades laborales para las y los participantes. Es importante abordar esta dificultad y fomentar un ambiente laboral inclusivo y libre de prejuicios.

También es importante agregar que el impacto de la pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente el proceso de cambio y reinserción social de las y los participantes del programa OPV. La reducción de oportunidades laborales y las restricciones de movilidad han dificultado la búsqueda de empleo y generado problemas económicos para las familias. Es importante adaptar el programa a estas circunstancias cambiantes para asegurar su efectividad en el contexto actual.

Por último, a modo de reflexión el concepto de "reinserción social" se vuelve complejo cuando se trata de personas que no han estado insertadas en la sociedad desde sus inicios, es decir, aquellas que han vivido en contextos de exclusión social, pobreza, violencia o que han experimentado carencias significativas desde una edad temprana. Estas personas pueden ser consideradas en situación de

vulnerabilidad social o haber estado involucradas en situaciones de calle, abandono, entre otros.


La principal cuestión en esta discusión es si el término "reinserción social" es adecuado para describir la intervención necesaria para ayudar a este grupo de personas, ya que el término "reinserción" implica que se está volviendo a insertar a alguien en una sociedad de la cual alguna vez formó parte. Sin embargo, en muchos casos, estas personas nunca han experimentado una verdadera inclusión social o han vivido en situaciones marginales durante gran parte de sus vidas.

En este sentido, algunos críticos argumentan que el término "reinserción social" puede ser insuficiente y hasta inapropiado para abordar la problemática de estas personas. En lugar de enfocarse en "reinsertar", proponen abordar el problema desde una perspectiva más amplia que considere aspectos como la inclusión social, la equidad y la justicia. En este enfoque, el objetivo sería proporcionar oportunidades y recursos para que estas personas puedan participar plenamente en la sociedad y acceder a una vida digna y con igualdad de oportunidades.



BIBLIOGRAFÍA

- Aedo Henríquez, A. (2010). Reincidencia: Crítica metodológica y propuesta de medición e interpretación para el sistema penal chileno. *Derecho y Humanidades*, N°16 vol. 1, 293-307.
- Azócar, R., Leyton, J., & Santibáñez, M. E. (2018). El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la [Re]inserción social y laboral. *Temas de Agenda Pública*, N°104, 1-18.
- Baratta, A. (2004). *Criminología y Sistema Penal*. Buenos Aires: Euros Editores.
- Bonta, J., & Andrews, D. (2007). Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation.
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Capdevila, M., & Ferrer, M. (2009). Tasa de reincidencia penitenciaria 2008.
- Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*, Artículo 6, n°187, 1-15.
- Fundación Paz Ciudadana. (2015). Estudio Diseño Organizacional y Modelo de Gestión Servicio Nacional de Reinserción Social.
- Fundación Paz Ciudadana. (2018). Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley. Fundación Paz Ciudadana e Instituto de Asuntos Públicos.
- Galán, D., & Ruano, Á. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos recluidos en los centros penitenciarios españoles. La educación emocional como complemento a la reinserción y reeducación. *Edetania*, 225-240.
- Gendarmería de Chile. (2013). La reincidencia, un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas. Estudio de reincidencia de individuos egresados el año 2010.
- Gómez Mendoza, M. A. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jiménez, G. (2007). El funcionamiento de la cárcel como exclusión en Chile. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Manual de Procedimiento. Modelo de gestión de casos para la reinserción, Programa de Reinserción Volver a Empezar. Bravo y Allende Editores.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Política Pública de Reinserción Social. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Navarro, P., & Díaz, C. (2007). Análisis de Contenido. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (págs. 177-224). Madrid: Editorial Síntesis.
- Núñez, B., & Co, A. (1995). Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la investigación de la reincidencia delictual en criminología. *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 22 N°2, 325-336.
- Pérez Sánchez, B., Rodríguez, F., Molleda, C., & Jiménez, J. (2015). La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE): Alternativa a la prisión tradicional en la reeducación y reinserción del penado. *Debates penitenciarios*, 3-27.
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 1-42.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2022). Orientaciones técnicas prevención social, Reinserción Social. Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- UNODC. (2013). *Guía de introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincentes*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Villagra Pincheira, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciarias en Chile*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Wormith, J., Althouse, R., & Simpson, M. (2007). The rehabilitation and reintegration of offender. The current landscape and some future directions for correctional psychology.

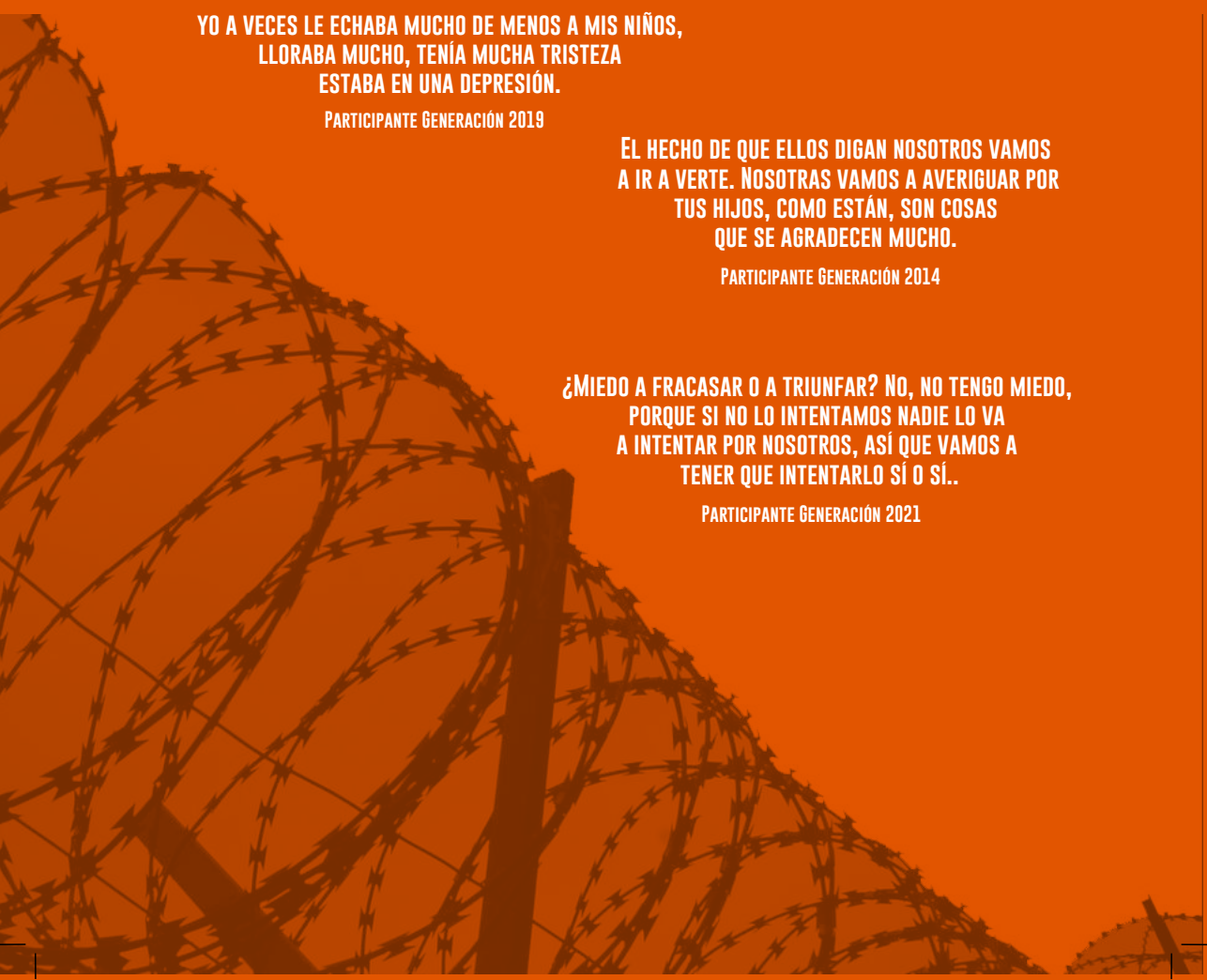


**AMIGOS NO TENGO PORQUE TODOS MIS AMIGOS
QUE SUPUESTAMENTE TENÍA ESTÁN TODOS METIDOS
EN LA DROGA, ESTÁN TODOS METIDOS EN EL ALCOHOL,
ENTONCES NO ME SIRVE. YO AHORA ESTOY
ENFOCADO EN MIS METAS Y CON MI FAMILIA.**

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2021

**SI YO VOY A CAMBIAR, LO VOY A HACER POR MIS HIJOS.
YO SIEMPRE HE LUCHADO POR MIS HIJOS.**

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014



**YO A VECES LE ECHABA MUCHO DE MENOS A MIS NIÑOS,
LLORABA MUCHO, TENÍA MUCHA TRISTEZA
ESTABA EN UNA DEPRESIÓN.**

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2019

**EL HECHO DE QUE ELLOS DIGAN NOSOTROS VAMOS
A IR A VERTE. NOSOTRAS VAMOS A AVERIGUAR POR
TUS HIJOS, COMO ESTÁN, SON COSAS
QUE SE AGRADECEN MUCHO.**

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2014

**¿MIEDO A FRACASAR O A TRIUNFAR? NO, NO TENGO MIEDO,
PORQUE SI NO LO INTENTAMOS NADIE LO VA
A INTENTAR POR NOSOTROS, ASÍ QUE VAMOS A
TENER QUE INTENTARLO SÍ O SÍ..**

PARTICIPANTE GENERACIÓN 2021



